



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

TEMA:

**“LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE
LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL
CANTÓN PELILEO.”**

Proyecto previo a la obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la
Educación, Mención Educación Parvularia

AUTORA: Noemí Elizabeth Pilla Chango

TUTORA: Dra. Daniela Benalcázar Ch., Ph.D.

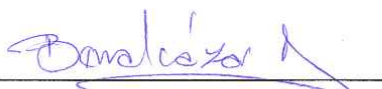
Ambato – Ecuador

2017

**APROBACIÓN DE LA TUTORA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN O
TITULACIÓN**

CERTIFICA:

Yo, Daniela Benalcázar Chicaiza, con cédula de ciudadanía 050212512-3, en mi calidad de Tutora del Trabajo de Titulación sobre el tema: **LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO**, desarrollado por la egresada Noemí Elizabeth Pilla Chango, considero que dicho proyecto investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte de la Comisión Calificadora designada por el H. Consejo Directivo.



Dra. Daniela Benalcázar Chicaiza, PhD.

CC: 050212512-3

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia que el presente proyecto es el resultado de la investigación de la autora, quien basada en la experiencia profesional, en los últimos estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación, las ideas, opiniones y comentarios especificados en este proyecto, son de exclusiva responsabilidad de su autora.




Noemí Elizabeth Pilla Chango

CC: 180424248-3

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimonial del presente Trabajo Final de Grado o Titulación sobre el tema: **LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO**, y autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autora y no se utilice con fines de lucro.



Noemí Elizabeth Pilla Chango

CC: 180424248-3

AUTORA

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**


La Comisión de estudio y calificación del proyecto de trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: **LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO**, presentada por la Srta. Noemí Elizabeth Pilla Chango egresada de la Carrera de Educación Parvularia promoción 2016, una vez revisada y calificada la investigación, se **APRUEBA** en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de la investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.

LA COMISIÓN



Dra. Sylvia Jeannette Andrade Mg.
CC: 180191189-0
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Psc. Elena Rosero Morales Mg.
CC: 180345940-1
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación es dedicado a Dios por darme la vida y salud. A mi hijo quien me motivo a seguirme esforzando cada día para alcanzar mi meta y construir un futuro mejor, a mis padres quienes me apoyaron moral y económicamente

Cai, tapiq' uichusha, rurashcadaga causida cuj, manchanaidi llaquij JATUN DIOSMUMI CUNI shinaidi ñuca c'uyashca churimushmi gan. paimundami p'unllandijta, ñuca munushcada japisha shamuj punllagunabi allí causida charingu ñaubujmu catina yuyida japigani. Shinaidi taita mamamushmi gan. Paigunami ñaubujmu catina yuyida cusha, cuchquidash cujcuna gaga.

Noemí Pilla Chango

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a DIOS por ser mi guía en cada paso de mi vida. A la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación que me abrieron sus puertas en mi carrera en Educación Parvularia, también agradezco a cada uno de los docentes que me enseñaron y apoyaron con sus sabios consejos en mi formación profesional y personal durante esta etapa universitaria.

Diossolopai ninimi. Ñuca cuyaj Diosta shinaidi UTA Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ñuca caibi purishcagama canguna punguda pascusha uchilla maragunada yachachichun yachachishcamunda, shinaidi tuqui materiabi yachachijcunadash cangunaj allí yuyigunada cusha, allí huarmi gachun ñaubujmu catina yuyigunada cushcanguichi.

Noemí Pilla Chango

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

	Pág.
Portada	i
Aprobación de la Tutora del Trabajo de Graduación o Titulación	ii
Autoría de la Investigación	iii
Cesión de Derechos de Autor	iv
Al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.....	v
Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento.....	vii
Índice General de Contenidos.....	viii
Índice de Cuadros	xi
Índice de Tablas	xi
Índice de Gráficos	xiiiv
Resumen Ejecutivo	xiii
Abstract.....	xivii
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 Tema	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2.1 Contextualización	2
1.2.2 Análisis critico	7
1.2.3 Prognosis.....	7
1.2.4 Formulación del problema	8
1.2.5 Interrogantes	8
1.2.6 Delimitación del problema.....	9
1.3. Justificación	9
1.4. Objetivos.....	10
1.4.1. Objetivo general.....	10
1.4.2. Objetivos específicos	10

CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes Investigativos.....	11
2.2 Fundamentaciones.....	14
2.2.1 Fundamentación Filosófica.....	14
2.2.2 Fundamentación Axiológica	15
2.2.3 Fundamentación Psicopedagógica	16
2.3 Fundamentación Legal.....	16
2.4 Categorías Fundamentales	18
2.4. Categorías Fundamentales	19
2.4.1. Constelación de Ideas de la Variable Independiente	20
2.4.2. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente.....	21
2.4.1 Variable Independiente	22
2.4.2. Variable Dependiente.....	29
2.5 Hipótesis	36
2.6 Señalamiento de variables de la hipótesis.....	36
CAPÍTULO III	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	37
3.1 Enfoque.....	37
3.2 Modalidad básica de la investigación	37
3.2.1 Investigación de campo.....	37
3.2.2 Investigación bibliográfica.....	37
3.3 Tipo de investigación.....	38
3.3.1 Investigación exploratoria.....	38
3.3.2 Investigación descriptiva	38
3.3.3 Investigación explicativa	38
3.4 Población y muestra	38
3.4.1 Población.....	38
3.4.2 Muestra	39
3.5. Operacionalización de Variables	40
3.6 Recolección de información	42

3.6.1 Técnicas	42
3.6.2 Instrumentos.....	43
3.7 Procesamiento y análisis	44
CAPÍTULO IV	45
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	45
4.1 Análisis de resultados de las encuestas aplicadas a Padres de Familia de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”	45
4.2 Análisis de resultados de las fichas de observaciones a los niños y niñas de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”	53
4.3. Análisis de resultados de las entrevistas aplicadas a docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.....	63
4.4. Análisis Global de Resultados	66
4.4.1 Análisis de la encuesta aplicadas a los Padres de Familia de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.....	66
4.4.2 Análisis de la ficha de observación de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”	66
4.4.3 Análisis de la entrevista aplicada a docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.....	67
4.5. Comprobación de la Hipótesis	67
CAPITULO V	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
5.1 Conclusiones	69
5.2 Recomendaciones	70
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	76
ARTÍCULO ACADÉMICO	96

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1: Variable Independiente - Normas de urbanidad	40
Cuadro N° 2: Variable Dependiente - Convivencia social.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Población de la Investigación	39
Tabla N° 2: Conocimiento de las Normas de Urbanidad	45
Tabla N° 3: Enseñanza de las Normas de Urbanidad.....	46
Tabla N° 4: Práctica de las normas de urbanidad por los hijos.....	47
Tabla N° 5: Perjuicio del incumplimiento de las normas de urbanidad.....	48
Tabla N° 6: Fomento de la actitud solidaria.....	49
Tabla N° 7: Comunicación cortés	50
Tabla N° 8: Fomento del comportamiento correcto.....	51
Tabla N° 9: Las normas de urbanidad en la convivencia social.....	52
Tabla N° 10: Comparte los Juguetes	53
Tabla N° 11: Respeta el turno en los juegos.	54
Tabla N° 12: Comunicación con la maestra.....	55
Tabla N° 13: Participación en conflictos y peleas.....	56
Tabla N° 14: Saludo a la maestra y compañeros.....	57
Tabla N° 15: Escuchar con atención y respeto.....	58
Tabla N° 16: Comportamiento adecuado en el aula.....	59
Tabla N° 17: Muestra de solidaridad	60
Tabla N° 18: Cuida los objetos	61
Tabla N° 19: Pide Disculpas	62

ÍNDICE DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1: Árbol de Problemas	6
Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales.....	19
Gráfico N° 3: Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	20
Gráfico N° 4: Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	21
Gráfico N° 5: Conocimiento de las normas de urbanidad.....	45
Gráfico N° 6: Enseñanza de las normas de urbanidad.	46
Gráfico N° 7: Práctica de las normas de urbanidad por los hijos.....	47
Gráfico N° 8: Perjuicio del incumplimiento de las normas de urbanidad.....	48
Gráfico N° 9: Fomento de la actitud solidaria.....	49
Gráfico N° 10: Comunicación cortés	50
Gráfico N° 11: Fomento del comportamiento correcto.....	51
Gráfico N° 12: Las normas de urbanidad en la convivencia social.	52
Gráfico N° 13: Comparte los Juguetes.....	53
Gráfico N° 14: Respeta el turno en los juegos.	54
Gráfico N° 15: Comunicación con la maestra.....	55
Gráfico N° 16: Participación en conflictos y peleas.	56
Gráfico N° 17: Saludo a la maestra y compañeros.....	57
Gráfico N° 18: Escuchar con atención y respeto.....	58
Gráfico N° 19: Comportamiento adecuado en el aula.....	59
Gráfico N° 20: Muestra de solidaridad	60
Gráfico N° 21: Cuida los objetos	61
Gráfico N° 22: Pide disculpas	62

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

TEMA: LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO

AUTORA: Noemí Elizabeth Pilla Chango

TUTORA: Dra. Daniela Benalcázar Chicaiza, PhD

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación analiza la influencia que tienen las normas de urbanidad en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años, debido a que existe un incumplimiento generalizado de estas normas que perjudica la interrelación de los niños en la etapa inicial, principalmente por la escasa preocupación de los padres en el hogar, además de la desinformación que dominan los docentes por lo cual las prácticas de urbanidad básicas se están perdiendo, dando paso a conflictos en el aula y afectaciones graves a la convivencia social.

Para recabar información sobre el tema se aplicaron la modalidad de campo y bibliográfica apoyada en los niveles exploratorio, explicativo y descriptivo de la investigación, mientras que las técnicas aplicadas fueron la observación a los 26 niñas y niños, entrevista a 3 docentes y la encuesta a los 26 padres de familia de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” del cantón Pelileo.

De los datos recabados se pudo concluir que las normas de urbanidad deben fundamentarse en el hogar con los padres, mientras que es obligación de los docentes fortalecer estas prácticas en el aula para garantizar a los niños y niñas una convivencia social sana y positiva, lo cual no se ha venido dando debido principalmente al desconocimiento y falta de importancia otorgada por los docentes en el aula, pues al tratarse de niños pequeños necesitan la guía de un adulto que delimite su comportamiento adecuado. Finalmente se realizó un artículo académico en que se resumen los resultados de la investigación realizada y se discuten varios factores relacionados con el sustento científico de varios autores en que se reconoce el aporte significativo de las normas de urbanidad a la convivencia social en las niñas y niños de 4 a 5 años.

Palabras Claves: Manual, urbanidad, convivencia social, cortesía, valores humanos, entorno educativo, entorno familiar.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

THEME: THE URBANITY RULES AND THE SOCIAL COEXISTENCE OF CHILDREN OF 4 TO 5 YEARS OF THE EDUCATIONAL UNIT "MARIANO BENÍTEZ TORRES" OF THE PARISH BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO.

AUTHOR: Noemí Elizabeth Pilla Chango

TUTOR: Dr. Daniela Benalcázar Chicaiza, PhD

ABSTRACT

The present study analyzes the influence that the norms of urbanity have on the social coexistence of children from 4 to 5 years, due to the fact that there is a general non-compliance of these norms that damages the interrelation of the children in the initial stage, mainly The parents' lack of concern in the home, and the disinformation that teachers dominate, which is why basic civility practices are being lost, leading to conflicts in the classroom and serious effects on social coexistence.

In order to obtain information on the subject, field and bibliographic mode were used, based on the exploratory, explanatory and descriptive levels of the research, while the applied techniques were observation to the 26 girls and boys, while the surveys were carried out at 3 Teachers and 26 parents of the “Mariano Benítez Torres” Educational Unit in the canton of Pelileo.

From the collected data it was possible to conclude that the norms of urbanity should be based in the home with the parents, whereas it is the obligation of the teachers to strengthen these practices in the classroom to guarantee to the children a healthy and positive social coexistence, which Has not been due mainly to ignorance and lack of importance given by teachers in the classroom, because being small children need the guidance of an adult to delimit their appropriate behavior. Finally, an academic article summarizing the results of the research was summarized and several factors related to the scientific support of several authors are discussed, in which the significant contribution of the norms of urbanity to the social coexistence in the children is recognized From 4 to 5 years.

Keywords: Manual, urbanity, social coexistence, courtesy, human values, educational environment, family environment.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

UCHILLA MARAGUNA YACHANA HUASIBI “MARIANO BENÍTEZ TORRES” TUQUIGUNAN ALLI APANUCUNGU P’ACTACHINAGUNAMI GAN.

AUTORA: Noemí Elizabeth Pilla Chango.

TUTORA: Dr. Daniela Benalcázar Chicaiza, Ph.D.

ILLUJTADA RICUCHIJ

Cai pueblobi p’actachinagunada tapi q’uichusha rurashcaga, uchilla maraguna pura imalaya na gashaga maimumi pushushcadami ricuchin. Cai p’agtachinagunada uchillamunda pacha na rurusha tuquigunan na alli apanucunada ricuchin, yallimanadijca taita mamaguna huasibi ashaida maragunada ricushcamunda, ashtambish yachana huasibi yachachijcuna ashaida yachusha uchinlla maragunamu imalaya shujcunan alli apanucunada na yachachiguquimi chingarimugun, shinaguna tiyaquimi maragunapura na alli apanucusha tacanuquimu chayunguna.

Cai yachushnishcagunada japingujca, maibimi shina causunguna chimundi rishami yachichayushca gan ashtambish shujtij librogunabishmi ricushca gan, yallidijca ishqui chungu sujta maragunada ricushcamunda shinaidi quinsa yachachijcunada, ishqui chungu sujta taita mamagunada tapushcashmi gan. Cai rurushcaga Yachana Huasi “Mariano Benítez Torres” bimi rurushca gaga.

Cai illujtada rurushcamunda shuj yuyillada japingujca, pueblobi p’actachinagunadaga taita mamagunaqui tiyashcadami ricushcanchi, ashtambish yachana huasibi yachachijcunaga huasibi yachushcagunada rurachisha yachana huasibi paiguna pura alli apanucuchun, shujcunan c’uilladij gachunmi yuyachinguna, shina yuyashash na alli yachushcamundami na rurushalla catigushcanchi, uchinlla maraguna gashcamundaga shuj alli pushuj alli ricuchjisha pushachunmi ministinguna. Ña tucuchingujca cai yachanada rurujcuna ima yuyashcada imalaya tucunashcadashmi ricuchin, shinaidi shujtij yachujcunan c’himbapurushaga, uchinlla maraguna shujcunan alli causanabujca manchanaidi allibuj gashcadami yuyanguna.

Imadati nisha nigushca: Imalayashcada ricuchij, Shujcunan apanucuna, Shujta C’uilla Mañana, Yachana huasibi imalaya gashca, Shujcunan imalaya gana, Huasibi imalaya gana.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, consta de cinco capítulos distribuidos y organizados de la siguiente manera:

CAPÍTULO I. En este se encuentra: Tema, Planteamiento del problema, Contextualización (macro, meso y micro), Problema, Análisis crítico, Prognosis, Formulación del problema, Interrogantes, Delimitación del problema, Justificación, Objetivos divididos en (general y específicos).

CAPÍTULO II. Dentro de este capítulo se encuentra el Marco Teórico con los Antecedentes investigativos, Fundamentaciones separados en (filosófica, axiológica, psicopedagógica, y legal), Categorías fundamentales, Constelación de ideas de las variables (independiente y dependiente), Hipótesis, Señalamiento de variables de las hipótesis.

CAPÍTULO III. Aquí se encuentra la Metodología de la Investigación con el Enfoque (cuantitativo, cualitativo), Modalidad básica de la investigación dividida en (campo, bibliográfica), Tipo de Investigación en (exploratoria, descriptiva, explicativa), Población y muestra Operacionalización de Variables (independiente y dependiente), Recolección de Información en (técnica e instrumento), Procesamiento y análisis.

CAPÍTULO IV. Se muestra el análisis e interpretación de resultados, están divididos en análisis de resultados de las encuestas aplicadas a 26 padres de familia, entrevista a 3 docentes y también la observaciones de los 26 niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, Análisis global de los resultados, Comprobación de la hipótesis.

CAPÍTULO V. Dentro de este capítulo están las Conclusiones con sus respectivas Recomendaciones. Finalmente se presenta la Bibliografía de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 TEMA

LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

En **Ecuador** (2016) atravesamos por una crisis de valores a nivel general, pero este aspecto se evidencia con mayor frecuencia en las aulas, debido a que muchos de los alumnos no se comportan con propiedad dentro y fuera de la escuela creando conflictos que a la larga contribuyen en problemas de aprendizaje. Es por ello que se busca la importancia de poner en práctica las normas de urbanidad, como un aporte comportamental en la construcción del ser humano desde las aulas. Las reglas de urbanidad son una serie de pautas de comportamiento que se deben cumplir y acatar para lograr una mejor relación con las personas con las que convivimos y nos relacionamos. Cabanellas, G. (2011) (p.13)

Las normas de urbanidad son las que rigen el comportamiento de los seres humanos en todos los ámbitos de la vida, por lo que desde los primeros años de vida es de vital importancia inculcarlas en las niñas y niños, para que puedan proceder de forma adecuada en el hogar, la escuela y la comunidad.

En varios establecimientos educativos hace tiempo la urbanidad era una materia que se impartía y que actualmente se denomina valores, donde los docentes son los responsables de inculcar los principios de comportamiento básicos para la convivencia social, donde actitudes sencillas, permitirán a las personas vincularse a un colectivo de manera segura, armónica y auténtica.

Berta Vélez (2015), directora de la escuela Vicente Rocafuerte, manifiesta que a los estudiantes se les enseñaba a lavarse las manos antes y después de comer, y cómo sentarse durante el almuerzo escolar que antes se daba. "Ellos aprenden mejor con la práctica", dijo Vélez. Mientras Aida Villegas, maestra de la escuela Horacio Hidrovo, señaló que la educación en urbanidad es importante no solo para los niños, sino también para los padres, y a ellos se les impartían talleres para que ayudarán a sus hijos.

Son pocas las personas que cumplen las normas de urbanidad, que es bueno enseñar desde la niñez. Se utilizan paredes limpias para escribir mensajes en ocasiones groseros, los peatones y conductores no respetan las normas de tránsito, o la autoridad no señala una vía en arreglo. Educadores consultados coinciden en la necesidad de reeducar en valores, para tener una sociedad más justa, amable y amigable. Y que las buenas costumbres no sean solo un recuerdo.

La Provincia de **Tungurahua** (2016), también se encuentra afectada por la pérdida de las normas de urbanidad por parte de los niños y niñas, se puede observar que existe el irrespeto a las personas adultas como por ejemplo cuando entran sin saludar, piden las cosas sin decir por favor y eso genera el rechazo social.

La falta de aplicación de estas normas ha generado deficiente convivencia social y armónica de los niños y niñas dentro y fuera de los establecimientos. Es muy importante que la familia conjuntamente con los docentes tenga en cuenta que, la enseñanza de las normas de urbanidad es muy necesaria porque aportan al correcto desenvolvimiento de los niños y niñas en el entorno.

Al hablar de las normas de urbanidad estamos refiriéndonos a normas familiares que engloban a las normas sociales o de trato social que su sanción es el rechazo social, que la importancia radica que el individuo tiene responsabilidad con la sociedad, el respeto, el buen trato la cordialidad etc. y que esta norma se pierde poco a poco mientras el hombre va evolucionando.

También por las innovaciones tecnológicas se ha ido inutilizando estos valores que como personas nos enriquecen en la convivencia social. Según el Diario La Hora, (2014) informa que el comportamiento de los ciudadanos que quebrantan las normas de urbanidad como, el irrespeto a los símbolos patrios, el incumplimiento de todas las leyes en vigencia, el desconocimiento de nuestras obligaciones y el reclamo de nuestros derechos condiciona la estabilidad social de un grupo específico, por tanto es de vital importancia que prevalezca en toda situación el respeto, la consideración al más débil y el autoestima como principios básicos de convivencia y acatamiento. (p.4)

La tendencia arraigada de hacer cumplir nuestra voluntad aunque nos vayamos contra la ley, la moral y las buenas costumbres; lo vemos en las calles y en sitios privados, el abuso campea. Estas malas costumbres son fáciles de ser revertidas con una educación tanto cognitiva como formativa, de valores y hábitos que los arraiguemos en la conciencia, desde los primeros años de vida.

Es muy notable que en la actualidad la población carece de valores y de buenos modales, el irrespeto de unos a otros perjudica la buena relación con la sociedad y el buen trato es muy importante porque está vinculado con el respeto y la solidaridad que tienen todas las personas, para cuidarse y disfrutar de una relación afectiva y de amor. Las normas de urbanidad nos ayudan a comunicarnos y comportarnos con respeto a otras personas. También es muy importante fomentar las normas desde las edades muy tempranas como se cita en el periódico la tarde (2015) así: *“Las normas deben impartirse en todos los niveles educativos, deben ser elaboradas de acuerdo a las costumbres, principios, contexto social y cultural, estar acordes a nuestra propia realidad”*. (p.3)

La Educación Inicial es muy importante para la formación integral del niño y niña, es una herramienta fundamental para enseñar y practicar desde pequeños las normas de trato social que tienen que ser recuperados para alcanzar el buen vivir y ser buenos ciudadanos.

En este contexto se analiza el caso de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la Parroquia Benítez, donde los padres de familia no demuestran un claro interés por el desarrollo de sus hijos e hijas, sino por el contrario se dedican más a sus actividades económicas y actividades como la agricultura y otros.

De este modo los niños y niñas no tienen una formación en casa sobre normas de urbanidad, lo cual dificulta su convivencia educativa, de tal modo que se ha evidenciado que el trato entre compañeros no es cordial, no se respeta a los adultos, existe falta de aseo y en general el trato es bastante hostil entre los infantes.

Estas limitaciones personales, hacen que los niños no sean agentes de cambio en la comunidad, pues estos comportamientos agresivos trascienden en el día a día, generando un deterioro progresivo de la convivencia, pues frente al escaso conocimiento sobre las normas de urbanidad y por eso los niños y niñas no conocen los buenos modales lo que perjudica su relación con la escuela, con sus compañeros y docentes, lo dificulta su convivencia social armónica.

Árbol de problemas

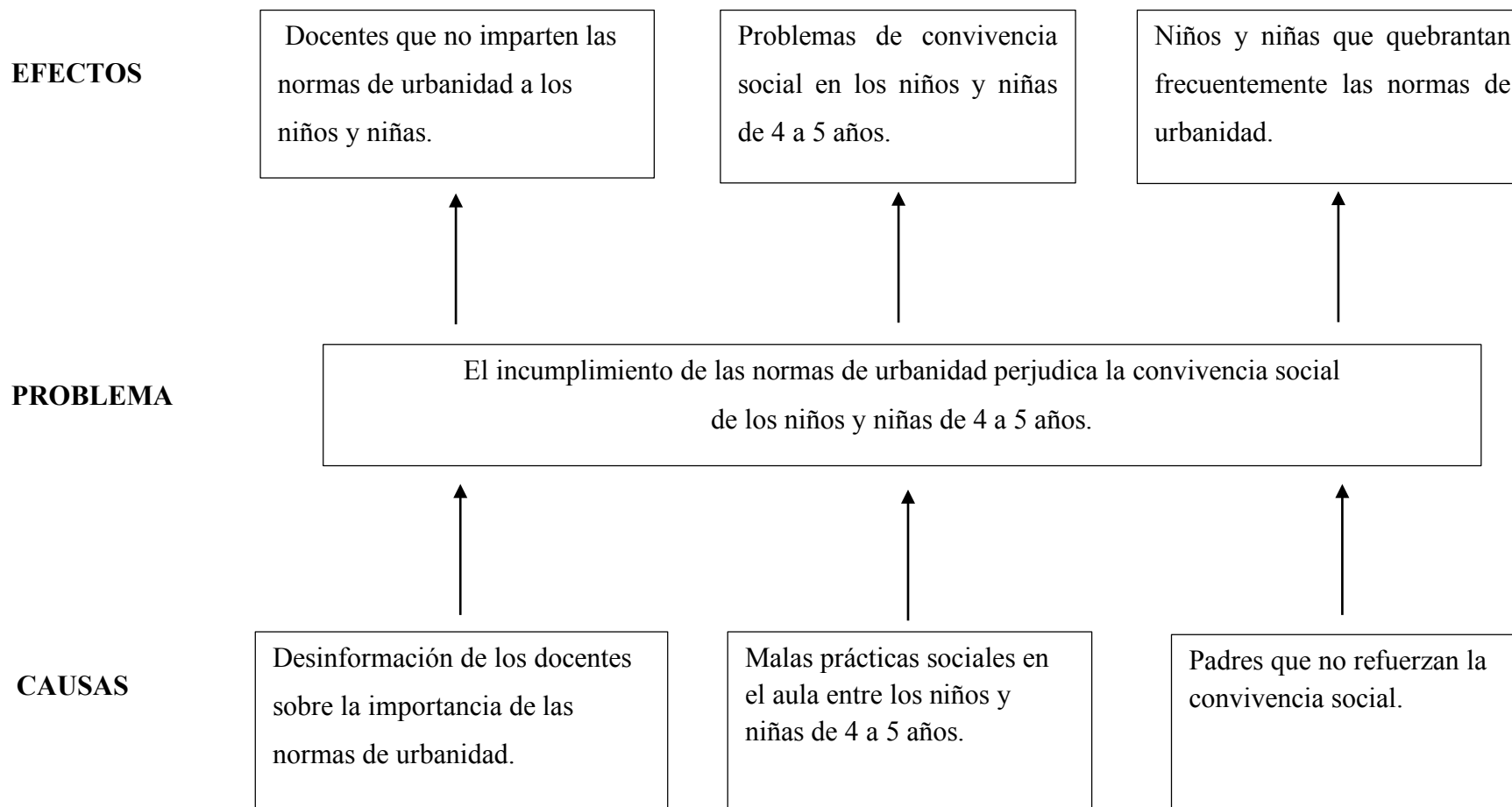


Gráfico N° 1: Árbol de Problemas
Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

1.2.2 Análisis crítico

En la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” hay incumplimiento de las normas de urbanidad que perjudica la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años dentro de la institución. Es muy importante destacar que el incumplimiento es por desconocimiento las normas y por ende no lo practican.

En los docentes existe desinformación sobre la importancia de fomentar las normas de urbanidad en el desarrollo de los niños y niñas es por esta razón que no imparten de manera adecuada las normas existentes, provocando una inadecuada formación integral de los niños y niñas en su convivencia.

Dentro de la Unidad Educativa Mariano Benítez Torres se ha evidenciado las malas prácticas sociales de los niños y niñas de 4 a 5 años por desconocimiento de las normas existentes, lo que origina problemas de trato entre compañeros y con la maestra. Ocasionando así un liderazgo negativo en la Institución.

La última causa pero muy importante es que los padres de familia, no se responsabilizan en fomentar la convivencia social armónica de sus hijos dentro de sus hogares. Es en la familia donde los niños y niñas aprenden los valores y las normas.

Por desconocimiento los niños y niñas, quebrantan frecuentemente las normas de urbanidad lo que acarrear consecuencias negativas como el rechazo de sus compañeros. Los responsables en hacer aplicar esta norma son en primer caso la familia y después los maestros como tutores.

1.2.3 Prognosis

En caso de perdurar el incumplimiento de las normas de urbanidad en la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, aumentarán las malas prácticas sociales

dentro de la institución; ya que los niños y niñas pueden tener una incorrecta relación entre compañeros y hasta con la maestra.

En un futuro es posible que los niños y niñas presenten una conducta inadecuada dentro de la sociedad quebrantando frecuentemente las normas de urbanidad, lo que provocará un rechazo al relacionarse inadecuadamente con el medio social por actitudes negativas que no le permiten tener una convivencia armónica con las personas de su entorno.

Puesto que es importante fomentar desde los primeros años de vida los buenos modales que son las normas de urbanidad y esto marcará para el resto de su vida, sea de manera positiva o negativa, todo depende de la enseñanza de valores y buenas costumbres que hayan tenido en la infancia. Los niños y niñas se pueden llegar a aislar por la presencia del sentimiento de rechazo social por parte de sus compañeros y de sus maestras dentro de la institución.

En caso de no prestar atención al problema se va a generar inseguridad en convivir armónicamente entre niños y niñas dentro del aula de clase.

1.2.4 Formulación del problema

¿De qué manera influye las normas de urbanidad en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”?

1.2.5 Interrogantes

¿Qué normas de urbanidad deben cumplir los niños y niñas de 4 a 5 años?

¿Cuáles son los resultados de la aplicación de las Normas de Urbanidad en las relaciones de convivencia social?

¿Cómo se establecen las relaciones de convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años?

1.2.6 Delimitación del problema

De contenido:

Campo: Educativo

Área: Ambiente Escolar

Aspecto: Normas de urbanidad/convivencia social

Espacial: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

Temporal: Año Lectivo 2015- 2016

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es **importante** porque ayudará a mejorar la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años en la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” donde se presencié el clima en el que conviven y a la vez, el incumplimiento de las normas de urbanidad.

Cabe recalcar que es importante porque se da a conocer el **impacto** que tiene la correcta formación en valores en los primeros años de vida de un ser humano y como la misma puede incidir de manera positiva o negativa en el resto de su vida.

Es **factible** desarrollar este trabajo dado que se cuenta directamente con todos los recursos necesarios como el conocimiento por parte de la investigadora, el tiempo para desarrollo el trabajo y la aprobación de las autoridades de la institución; lo que permitirá que se desarrolle la investigación.

El presente trabajo de investigación es de mucho **interés** porque las normas de urbanidad son muy importantes en las etapas de desarrollo de los niños y niñas para que puedan tener un trato a los demás y sean agradables.

El tema de investigación es de **utilidad** para orientar a los niños y niñas, con los conocimientos sobre las normas de urbanidad y, fortalecer su conducta y personalidad que se refleja en el entorno.

Es **necesario** saber si las normas de urbanidad influyen en los niños y niñas para una buena convivencia social.

Los **beneficiarios** de este trabajo investigativo serán los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, docentes, padres de familia y la comunidad. Ya que todos queremos vivir en un ambiente cálido y armónico, en el que los niños y niñas puedan decir y hacer lo que quieran dentro y fuera de la institución.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar las normas de urbanidad en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar las normas de urbanidad que cumplen los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.
- Analizar los resultados de la aplicación de las Normas de Urbanidad en las relaciones de convivencia social en los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.
- Determinar el nivel de relaciones de convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo no existe ninguna investigación con el siguiente Tema: Las normas de urbanidad y la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años por lo tanto la investigación es único.

Para respaldar la investigación se tomaron en cuenta las siguientes investigaciones relacionados al tema, son las siguientes:

De García, M. (2014) de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en su trabajo de investigación titulado: “La responsabilidad y su influencia en la convivencia de los niños y niñas de educación inicial de la Unidad Educativa “Juan Benigno Vela” de la parroquia Juan Benigno Vela del cantón Ambato”, de la provincia de Tungurahua. La autora llega a las siguientes conclusiones:

- 1) La responsabilidad en los estudiantes es indispensable para mantener una buena convivencia en el entorno escolar, que fortalece la personalidad y el autoestima.
- 2) Se identificó los factores que alteran la responsabilidad en el entorno escolar de los niños y niñas como son el idioma, la vestimenta, y los recursos económicos. La influencia de los padres ocasiona que los niños y niñas se conviertan en materialistas afectando las habilidades sociales y disminuyendo sus relaciones interpersonales.
- 3) Se identificó que los niños y niñas no interactúan entre si lo que afecta de manera directa en la convivencia, al no expresar sus ideas hacia los demás lo que conlleva a que el estudiante no participe en el aula con seguridad y en forma espontánea.
- 4) Los estudiantes no siguen un modelo para desarrollar el valor de la responsabilidad, demostrando actitudes incorrectas, lo que genera problemas en el contexto educativo. (p.73)

La responsabilidad es muy importante en la convivencia de los niños y niñas porque ayuda a mejorar su relación con las personas dentro y fuera de la institución y también a cuidar sus pertenencias y sobre todo a respetar las cosas ajenas que ayuda a fortalecer su personalidad e interrelacionarse con otras personas en el medio mejorando su convivencia.

Para Sisalema, T. (2014) de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, su tema de investigación es: La convivencia escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de la escuela de educación básica San Ignacio, comunidad de Illahua Chaupiloma del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

La investigadora en su trabajo llega a las siguientes conclusiones.

El análisis de los resultados de las encuestas permite concluir que los estudiantes de la Escuela de Educación Básica San Ignacio requieren de una alternativa de solución que les permita fortalecer su convivencia escolar, pues, reflejan que:

- a) No existe una convivencia pacífica, pues se reciben agresiones verbales y físicas que van desde el uso de sobrenombres, amenazas, golpes, empujones, les quitan el dinero a los más pequeños que afecta su aprendizaje y por tanto su rendimiento académico.
- b) El diálogo entre docente - estudiantes, docentes - padres de familia y estudiantes-estudiantes es muy limitado, no se brinda espacios que fortalezcan el diálogo, la comunicación asertiva, ni la interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Los docentes no brindan confianza a los estudiantes y se circunscribe únicamente al trabajo didáctico afectando el inter - aprendizaje.
- d) Los estudiantes son renuentes a participar en trabajos de grupo, pues, no sienten seguridad para expresar sus ideas, el temor a equivocarse y ser motivo de burla limita sus capacidades, su aprendizaje. (p.89)

La buena convivencia escolar de los niños y niñas en las escuelas ayudan a desarrollar su capacidad intelectual brindando seguridad y confianza en su interrelación con las demás personas, además es responsabilidad de los docentes crear el ambiente de aprendizaje propicio que estimule un comportamiento adecuado, de tal manera que se cumplan las normas de respeto y consideración a todas las personas sean adultos o niños, por una condición de autoestima y motivación propia.

También para Escobar, V. (2015) de la Universidad Técnica del Norte, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, en su trabajo de investigación con el Tema: “Las técnicas activas y su relación en el aprendizaje de normas de urbanidad y cortesía en los niños de los primeros años de educación básica de la unidad educativa academia militar “San Diego” de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, durante el año lectivo 2013 – 2014”. La autora tiene las siguientes conclusiones:

- 1) Se ha detectado que la mayoría de docentes investigados desconoce de técnicas activas para trabajar en el tema de normas de urbanidad y cortesía, pues aún da mucha importancia al trabajo de actividades en el texto.
- 2) Se ha revelado a través de la observación que la mayoría de niños no pone en práctica normas de urbanidad y cortesía, pues solo hay unas de ellas que las aplican como decir por favor y gracias, pero hay otras como: comer sin hacer ruido o regar los alimentos, escuchar con atención cuando alguien está hablando sin interrumpir y saludar a los mayores, estas normas han sido pasadas por alto por los adultos, en este caso por los docentes que son quienes deben corregir y que no lo hacen por falta de conocimiento o de estrategias para aplicarlas.
- 3) El nivel de urbanidad y cortesía en los niños es inadecuado, debido a que los docentes no planifican actividades que permitan trabajar, mucho menos que incluyan técnicas activas para este fin. (p.51)

Los niños no ponen en práctica las normas de urbanidad y cortesía por desconocimiento y no son inculcadas por los padres y los docentes no imparten los conocimientos con mejores recursos, lo cual limita la convivencia social, de allí que el grupo investigado carece de socialización compartida de vivencias y conocimientos, lo cual genera un ambiente tenso, inclusive durante los juegos donde se propician peleas y conflictos que fácilmente se pueden superar con normas de urbanidad bien fundadas.

Finalmente el siguiente artículo desarrollado por Muñoz, M. T., Lucero, B. A., Cornejo, C. A., Muñoz, P. A. y Araya, N. E. (2014). La investigación es con el tema: Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. De la Revista Electrónica de Investigación Educativa REDIE.

Los autores de la investigación llegan a la siguiente conclusión:

En la comunidad educativa estudiada se reconocen y son declaradas algunas estrategias para fortalecer la convivencia escolar en escuelas inclusivas, sin

embargo, se debiera reforzar su aplicación cotidiana, lo cual se podría manifestar, por ejemplo, en: establecer normas compartidas, concretas y vinculadas a las características de cada nivel de enseñanza; considerar las necesidades y propuestas de los estudiantes; potenciar el aprendizaje colaborativo; incentivar el desarrollo de docentes proactivos y creativos. (p.30)

También a sistematizar las experiencias de adaptación curricular; favorecer la autonomía y compromiso de los estudiantes con su proceso formativo; incluir la diversidad y necesidades de todos los estudiantes; favorecer la retroalimentación positiva y, frente a los errores o conductas negativas, generar una estrategia participativa donde los estudiantes elaboren sus propias conductas; y favorecer el modelado grupal positivo, el desarrollo de reglas claras, la capacitación, la intervención oportuna frente a situaciones de conflicto, la prevención y apertura a la diversidad cultural, social y personal son aspectos que debieran estar incorporados en el proyecto educativo de toda escuela.

Experiencias que en la escuela permiten tener una base para el desarrollo de estrategias de intervención en el resto de las comunidades educativas que pretendan favorecer la aceptación de la diversidad y la sana convivencia escolar. Las instituciones educativas ayudan a los docentes a desarrollar su convivencia porque ayuda a relacionarse bien unos con otros y hace que al ambiente escolar sea más agradable y trabajar de mejor posible dentro y fuera del aula de clase.

2.2 FUNDAMENTACIONES

2.2.1 Fundamentación Filosófica

La fundamentación filosófica determina el surgimiento de las normas de urbanidad desde sus inicios como una visión colectiva del aprendizaje humano, donde se elige el comportamiento correcto como la manera más idónea de vivir en comunidad.

Respecto al tema, Belandria, M. (2012), manifiesta de las bases de la filosofía moral de Kant, con su teoría moral práctica, puso a los problemas de moralidad

subjetiva, con esto, la autonomía de la voluntad del ser humano se erigió como el principio de todas las leyes morales, la persona moral es su fin en sí mismo y no medio para objetivos externos. Se debe observar que, esto no vale para el hombre empírico como parte del mundo sensorial, sino para la humanidad a través de su persona. Y de la conducta moral para encontrar el fundamento racional del fenómeno moral. (p.42)

Sin lugar a duda la moralidad es una práctica intrínseca en el ser humano adquirida desde los primeros años de vida, por lo cual constituye un aporte significativo a la formación de la personalidad, con mayor importancia al tratarse de niños pequeños, quienes deben prepararse de forma consciente para un entorno escolar que cada vez se torna más complejo y agresivo, y donde la moralidad individual constituye una herramienta idónea de convivencia social.

2.2.2 Fundamentación Axiológica

La fundamentación axiológica direcciona el estudio a un ámbito de rescate de los valores y principios esenciales, donde la sociedad y el ser humano buscan un punto de convergencia armónica.

Este trabajo investigativo se respalda con los valores y principios éticos. Tal como lo indica Hartmann, N. (2011): La ética axiológica puede ser caracterizada como el esfuerzo por fundamentar los preceptos morales en el reino del valor. El reino del valor, concebido como un ámbito de la realidad trascendente al mundo que nos muestran nuestros sentidos, está constituido básicamente por las cualidades axiológicas que se nos ofrecen depositadas en los seres que forman parte del mundo. (p 25 - 26).

Sin importar cuales seas los valores que se tengan es indispensable contar con ellos ya que contribuyen de manera directa y notable en la formación de las personas que los practican en su diario vivir.

Las normas de urbanidad y cortesía están enmarcadas dentro de los valores personales y sociales, es por ello que es necesario dar valor a lo que en realidad tiene valor en el plano personal con el fin de lograr una mejor relación interpersonal y social.

2.2.3 Fundamentación Psicopedagógica

La intervención profesional del docente en la construcción del ser humano en la etapa inicial es válida y motivadora pues constituye el punto de partida de una serie de aprendizajes futuros que permitirá a las niñas y niños fomentar su comportamiento de forma adecuada y socialmente activa.

Respecto al tema Delgado, B. (2009), señala que: La problemática de la urbanidad debe incluirse en la historia de la educación y la pedagogía para ir descubriendo a partir de la imparable ampliación cualitativa y cuantitativa de los entornos de la educación. Teniendo presente sus posibilidades de experimentación y de aplicación educativa. (p.21)

Los aspectos de urbanidad básico surgen en el hogar, sin embargo es en el entorno escolar donde se hacen más evidentes y donde se evidencia un fortalecimiento o deterioro de la humanidad de cada niño y niña a partir de su comportamiento, de allí la importancia de tomar la convivencia social compartida como un ente pedagógico en el que el aprendizaje sea progresivo y compartido a través de experiencias positivas.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Esta investigación se ampara en la Constitución Política de la República del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia los derechos, deberes y obligaciones que tiene el estado la comunidad educativa en el desarrollo de los niños y niñas.

De la **Constitución de la República del Ecuador (2008)**, se han tomado los siguientes artículos:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

También del **Código de la Niñez y la Adolescencia (2012)**, los artículos:

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en familia.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.

- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria.
- Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable.
- Fortalecer el respeto a tus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores y los de otros pueblos y culturas.

La defensa de los principios de una convivencia social y estructurada son básicos en la construcción de la humanidad, por ello los niños desde sus primeras relaciones interpersonales deben valorar y aplicar las normas de urbanidad que les permite ser personas íntegras en el marco de una convivencia armónica. Todos estos artículos mencionados han sido seleccionados porque se relacionan con el

tema de investigación titulado las normas de urbanidad y la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años.

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

A continuación la gráfica de las categorías fundamentales:

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

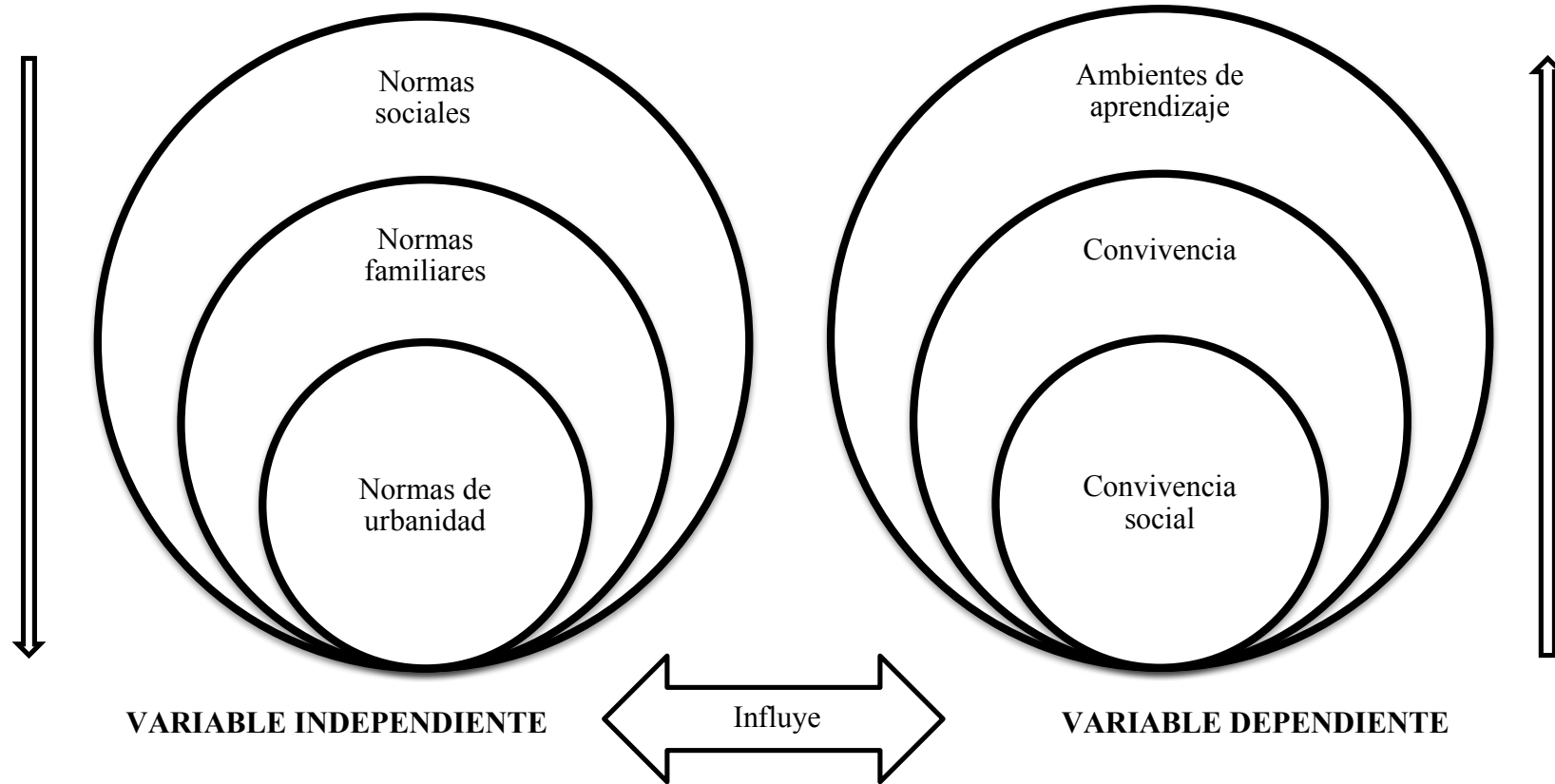


Gráfico N° 2: Categorías Fundamentales
Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

2.4.1. Constelación de Ideas de la Variable Independiente

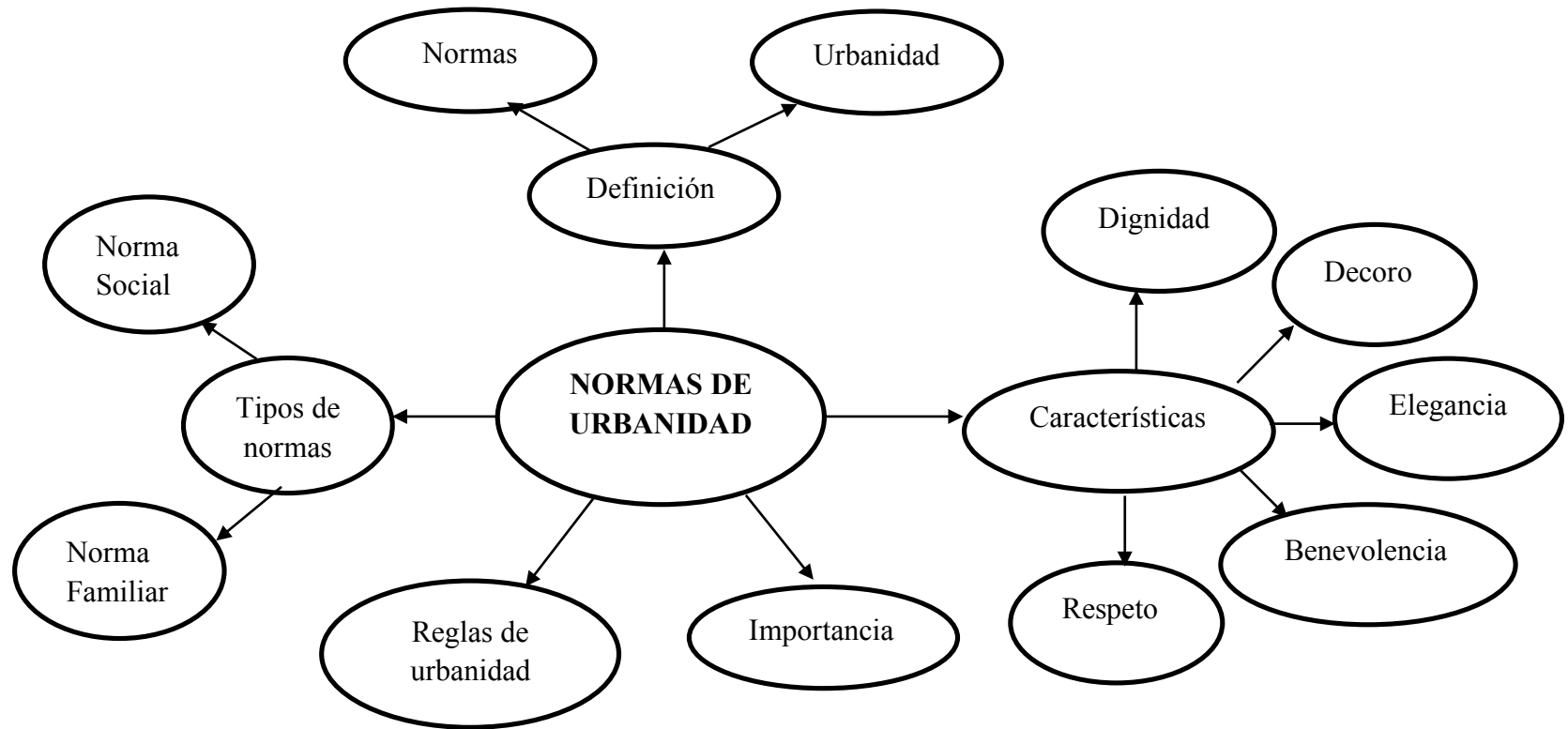


Gráfico N° 3: Constelación de Ideas de la Variable Independiente
Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

2.4.2. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

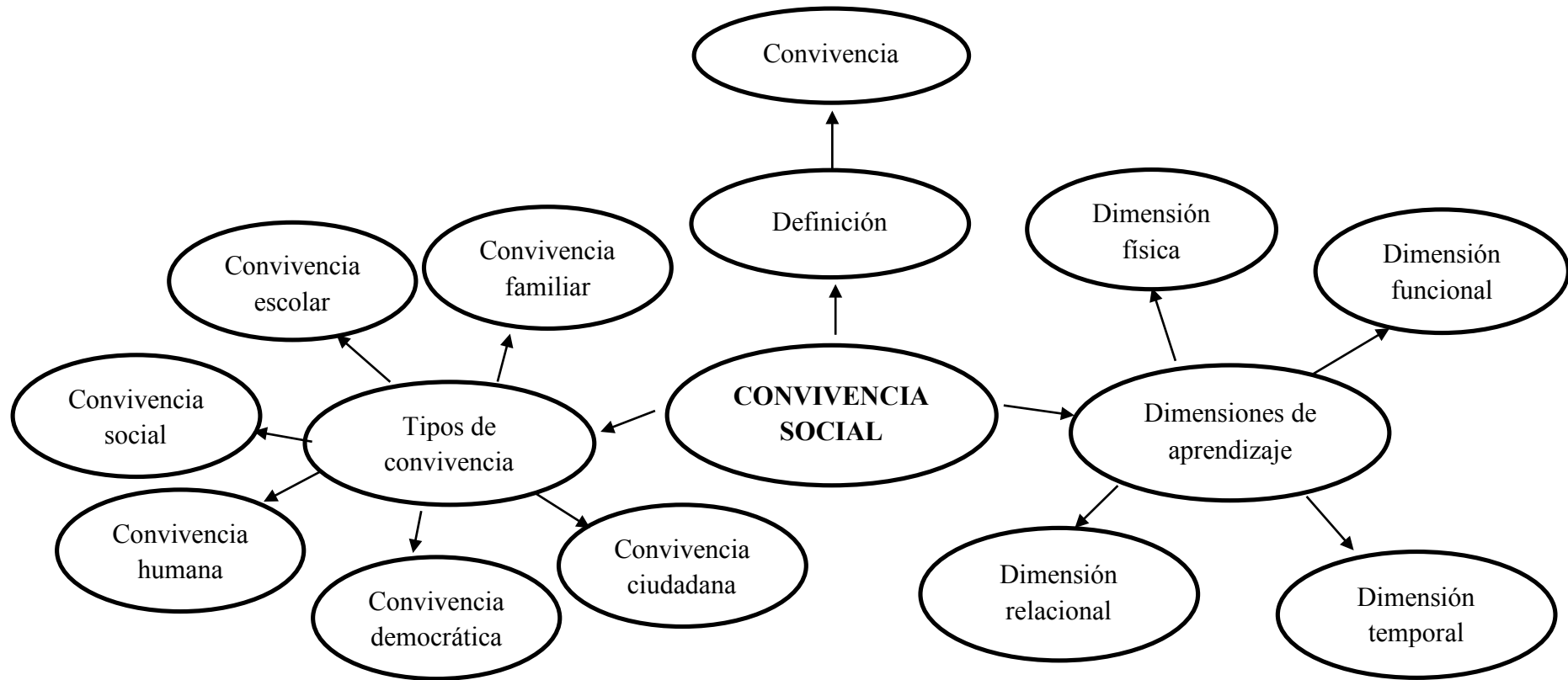


Gráfico N° 4: Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

2.4.1 Variable Independiente

2.4.1.1. Normas Sociales

Delval, J. (2013) establece que:

Las normas sociales son formas de intercambio habitual entre los individuos, como las formas de saludo, cortesía, los hábitos en la mesa, las formas de vestir, todas esas normas que regulan las relaciones corrientes entre los individuos que están muy ligadas a la cultura de que se trate y que también se denominan costumbres. (p.26)

El funcionamiento de la sociedad se rige de acuerdo a las normas sociales establecidas que comprenden una serie de valores para una convivencia plena, así se establecen comportamientos adecuados a determinadas situaciones conservando un ambiente de respeto y cordialidad entre las personas que forman parte de un colectivo, independientemente de su edad, género o cultura.

2.4.1.2. Normas Familiares

Para Gracia, E. & García, F. (2014) acerca de las relaciones familiares dicen:

La relación paterno-filial supone que las conductas del hijo que se ajustan a las normas de funcionamiento familiar sean reconocidas por los padres a través de manifestaciones de aprobación. Los padres manifestarán un elevado nivel de aceptación en la medida en que se expresen afecto con sus hijos se comporten de acuerdo con las normas familiares. (p.29)

Las normas familiares se definen como el punto de partida en la enseñanza de urbanidad durante los primeros años de vida de una persona, por ello la importancia que los padres deben dar a este aspecto, pues a más de crear actitudes como seguridad y confianza en el niño, les prepara para experimentar nuevas vivencias en sociedad y para tener las actitudes y comportamientos adecuados.

2.4.1.3. Normas de Urbanidad

Según Serna, A. (2012) define las norma de urbanidad así:

Son todas aquellas reglas para saber convivir en comunidad, saber comportarse de modo correcto en cualquier ocasión para agradar a quienes nos rodean. Para cultivar esta virtud, es imprescindible desarrollar una cortesía civilizada, a la hora de relacionarse con las demás personas. En la sociedad actual, muchas de estas reglas han sido olvidadas y ellas están totalmente relacionadas con el crecimiento personal de cada individuo y de su evolución. (p.11)

Las normas de urbanidad constituyen las reglas intrínsecas de la vida en sociedad que en algunos casos se adquieren en la vida familiar en otros casos conforme el crecimiento físico y evolutivo de las personas, sea en el entorno escolar o social, de allí su importancia y valoración en cada individuo.

Definición de Normas

Cabanellas, S. (2011) menciona que:

La norma es una regla de conducta o precepto cuyo fin es el cumplimiento de un principio sea este legal, político o social, las normas son pautas que señalan al niño lo que debe y no debe hacer, generando un marco de referencia que le proporciona seguridad y confianza. (p.13)

Las normas en cualquier aspecto de la vida establecen parámetros o límites a las acciones, todo lo que se encuentra fuera de ellas se considera inadecuado o poco aceptado por la sociedad o el entorno próximo, por tanto se deduce que los seres humanos debemos actuar de acuerdo a las normas establecidas para conseguir una aceptación social perdurable.

Definición de Urbanidad

Para Carreño, A. (2001) las normas de urbanidad son:

El conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos. (p. 46).

Todo esto nos ayudara a tener una mejor convivencia con los demás, te hará más educado, tendrás mejores modales y maneras de interrelacionar con la sociedad. Las normas de urbanidad deben ser llevadas de la mejor manera y ponerlas en

práctica para que la vida sea más llevadera, ya que por la mínima provocación se exaltan y no se hace del diario vivir muy llevadero.

De igual manera Serna, A. (2012) señala acerca de la urbanidad

La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben reinar entre los hombres y estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros (p. 18).

La urbanidad en su dimensión práctica construye una posición de seguridad para que la tranquilidad sea posible en la interacción personal con la sociedad, pues de cierta forma un comportamiento adecuado estimula las comunicaciones personales y reducen los malentendidos, por tanto crea seguridad e integridad en la personas

Importancia de la Urbanidad

Para Chavarro, W. (2014) La importancia de las normas de urbanidad radica en:

En el ejercicio de una gran virtud, que es la paciencia, haciendo en sociedad todos los sacrificios necesarios para complacer a los demás, en el marco de condescendencia para tener una convivencia pacífica con los demás. (p. 47).

Para llegar a ser verdaderamente cultos y corteses, no nos basta conocer simplemente los preceptos de la moral y de la urbanidad: es, además, indispensable tener la firme intención de acomodar nuestra conducta, y buscar la sociedad de las personas virtuosas y bien educadas, e imitar sus prácticas en acciones y palabras.

Reglas de Urbanidad

Las reglas de urbanidad según Carreño, A. (2001):

Enseñan a ser metódicos y exactos en el cumplimiento de los deberes sociales: a dirigir la conducta de manera que a se cause mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, afables y complacientes,

sacrificando, los gustos y comodidades personales; además a tener limpieza y compostura para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás, (p. 47).

Según Sahukar, N. (2013) respecto al tema señala:

Las normas de urbanidad nacen en el hogar y poco a poco se van convirtiendo en un hábito, a Decir “por favor”, “gracias”, “perdón o lo siento” y “con permiso” son esenciales en el trato con la sociedad, es así que hoy en día el uso de las palabras mágicas ayudan a terminar el trabajo rápidamente, haciendo la vida más sencilla, y son mucho más efectivas cuando se usan junto con una sonrisa y un tono de voz agradable (p. 28).

Una sociedad en constante transformación no se puede establecer normas fijas de urbanidad, que podrían ser universales, ya que los buenos modales dependen en gran parte de las costumbres, tradiciones y hábitos de las comunidades y de las familias como producto de las innovaciones contemporáneas hay prácticas y usos que van cambiando a través del tiempo.

Del mismo modo Cabanellas, G. (2011) establece normas de urbanidad para trabajar con los niños y niñas de 4 a 5 años, entre las que mencionan:

- Comparte los juguetes con sus compañeros y compañeras
- Respeta el turno en los juegos
- Saluda a su maestra y compañeros
- Escucha con atención y respeto cuando otra persona habla
- Demuestra correcto modo de comportarse dentro del aula de clase
- Participa en conflictos y peleas de sus compañeros
- Se comunica con su maestra y compañeros diciendo por favor y gracias. (p.11)

Nunca es tarde para enseñar a los niños y niñas las reglas y normas de convivir en sociedad. Pero a medida que pasan los años es más difícil inculcarles estas reglas, por lo que la familia es el núcleo formador de las personas en la sociedad, las normas de convivencia son fundamentales para educar en casa desde la infancia debido a que los niños y niñas absorben e imitan todo y descubren a través del ejemplo de los padres en el hogar.

Tipos de Normas

Norma Social

Para Estebanez, B. (2013)

La norma social es una regla a la que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades de los individuos que forman parte de una sociedad. Dentro de cada sociedad existen normas de convivencia que nacen de un deseo generalizado con la finalidad de conseguir orden y estabilidad social. (p.24)

Sobre las normas sociales cabe destacar que existen momentos en que dejan de ser útiles para la convivencia dentro de un grupo determinado de personas, es en ese punto que deben ser sustituidas por otras nuevas que se adapten mejor a los cambios sociales sin afectar a los preceptos culturales.

Norma Familiar

Según Valdés, A. (2011) señala:

Este tipo de normas son establecidas por miembros de cada familia como por ejemplo "en esta casa se cena todos juntos", etc. Las normas definen qué es lo que se puede y lo que no se puede hacer en una familia, es decir, dan lugar a los límites y control. Esto proporciona una sensación de seguridad e inclusión de cada miembro en su núcleo de forma integradora y participativa. (p.26)

La importancia de las normas familiares radica en la diversificación, pues son estas normas que definen el tipo de familia y el estilo educativo de los padres, lo cual será fundamental para la formación en valores para la edad adulta. Además la familia constituye el pilar fundamental donde se apoya cierto tipo de conductas y modales básicos que a lo largo de la vida se condicionan la convivencia social.

Características de Urbanidad

a) Dignidad

De acuerdo a lo que menciona Fernández, F. (2011)

La dignidad es una cuestión de derecho, vinculada esencialmente con la igualdad y el respeto entre las personas y es la expresión fundamental de la humanidad, en el que la responsabilidad, seriedad y respeto hacia sí mismo y hacia los demás da paso a una autovaloración de cada individuo como persona y como parte importante de una sociedad. (p.16)

La dignidad es el principio básico que convierte a una persona en humano, de acuerdo a los preceptos comportamentales de convivencia social, de este modo constituye una cualidad que le hace meritorio de respeto y consideración colectiva.

b) Decoro

Camarero, A. (2010) define el decoro así:

Se entiende por decoro el respeto, conciencia, reverencia, consideración estimación y honra a que se debe a una persona por su dignidad, es decir constituye el comportamiento adecuado y respetuoso correspondiente a cada situación de forma discreta y guardando la compostura. (p.34)

En este sentido el decoro se traduce en términos de seriedad y sobriedad ante las diversas situaciones de la vida, tanto en la forma de comportarse como en la forma de hablar, de este modo las personas deben ser oportunas al emitir comentarios y prudentes ante situaciones delicadas por respeto propio y hacia los demás.

c) Elegancia

Según indica Sahukar, N. (2013) respecto a la elegancia:

La elegancia evoca sensaciones diversas, es intangible y radica en las personas, tienen mucho que ver con una cualidad interior y profunda de la personalidad antes que con el adorno externo del vestuario, por lo que hace destacar a una persona de entre un colectivo sea por su comportamiento sofisticado o por su selecta forma de expresarse verbal y corporalmente (p.38).

La elegancia es una característica de las normas de urbanidad que se convierte en un sello personal debido a que forma parte de la personalidad de cada individuo,

por ello la importancia de obtener el mejor comportamiento y actitud en sociedad destacando las cualidades más íntegras de cada ser humano.

d) Benevolencia

Según Subí, M. (2009) define:

La benevolencia es la propensión puramente moral a aumentar los goces y a disminuir las miserias de las criaturas sensitivas. Las emociones que produce esta facultad son: querer bien y padecerse. (p.87)

La Benevolencia es una cualidad del ser humano la que demuestra en sociedad que es bueno con los que convive, es decir; una persona benevolente quiere ser buena con los demás, sus sentimientos, dictan que las acciones que tiene que tomar deben beneficiar a los demás incluso a costas de su propio sacrificio.

e) Respeto

Para Bravo, N. (2015)

El respeto es actuar o dejar de actuar valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse así mismo o a los demás. (p.16)

El respeto por ende constituye reconocer el derecho ajeno, aceptar y comprender las maneras de pensar y actuar distintas a las propias, y a la vez tratar con sumo cuidado todo que nos rodea, por tanto es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de un colectivo, sea este la familia o la sociedad.

2.4.2. Variable Dependiente

2.4.2.1. Ambientes de Aprendizaje

Para Loughlin C. & Suina, J. (2014) el ambientes de aprendizaje es:

El empleo del espacio en su más amplio sentido; la disposición arquitectónica es el comienzo del ambiente de aprendizaje y forma el marco dentro del cual el profesor establece el entorno dispuesto. Debe complementarse con el trabajo continuo de dotación y organización del espacio y de los materiales para los que aprenden en respuesta a su desarrollo. (p.14)

Los ambientes de aprendizaje son primordiales en el desarrollo integral de los niños y niñas en la educación formal, porque permite el desarrollo de sus habilidades y destrezas a la máxima expresión, a través de figuras, colores y formas que contribuyen a una construcción de un comportamiento adecuado a nivel social y educativo.

2.4.2.2. Convivencia

Según Coronado, M. (2015) define a la convivencia como:

La convivencia muestra la inteligencia emocional del corazón humano que se basa en el respeto hacia el otro. Lo positivo es tener acciones que hagan la vida agradable a los demás. Una simple sonrisa mejora la convivencia. Al igual que palabras como gracias, lo siento y por favor. (p.34)

La convivencia es la situación general de compartir con otros individuos, se a nivel personal, profesional, educativo o social, en esta interrelación cada persona pone de manifiesto sus actitudes y aptitudes personales con el fin de adaptarse y ser aceptada como parte de un colectivo.

2.4.2.3. Convivencia Social

Petrus, A. (2014) afirma respecto al tema:

La convivencia social es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad, que supone una interrelación positiva entre ellos. Está basada en el respeto mutuo entre los individuos, las cosas y el entorno en el cual existimos y desarrollamos nuestras actividades diarias. (p.32)

En este sentido la convivencia social está conformada por una serie de factores relevantes como los rasgos de la personalidad, los valores inculcados desde el hogar, los posibles conflictos de la vida diaria e incluso el grupo humano donde se desarrollan las relaciones vivenciales, por ende se requiere de un evolución mental y cognitiva para crear una verdadera convivencia social que sea auténtica y positiva.

Definición de Convivencia

En el Currículo de Educación Inicial (2014) informa que:

Existen aspectos vinculados con las diferentes interrelaciones sociales que tiene el niño en su interacción con los otros, partiendo de su núcleo familiar a espacios cada vez más amplias como los centros educativos. Para esto es necesario incorporar el aprendizaje de pautas que faciliten su sana convivencia, a partir de entender la necesidad y utilidad de las normas de organización social, de promover el desarrollo de actitudes de respeto, empatía, el goce de sus derechos y la puesta en práctica de sus obligaciones (p. 31).

A través de la convivencia los niños y niñas aprenden y se predisponen a un desenvolvimiento objetivo en el mundo y al mismo tiempo permite poner en práctica los valores, éticos y morales que se inculcaron en el entorno familiar, por lo cual la convivencia es parte de la vida desde los primeros años y se debe sacar el mejor provecho de la interacción con personas y situaciones para un sólido crecimiento individual.

Dimensiones del Aprendizaje

Según el Currículo de Educación Inicial (2014)

Las dimensiones del aprendizaje se vinculan directamente con los ambientes de aprendizaje donde surge una conjugación de escenarios físicos y promueven por sí mismas poderosas experiencias de aprendizaje para las niñas y los niños. Estos

ambientes intencionalmente organizados con fines pedagógicos, son un recurso educativo que proporciona un entorno donde se pueden explorar, experimentar, jugar y crear (p. 50).

Dentro de este contexto Arango,C. (2013) señala las distintas dimensiones del aprendizaje, en el marco de la convivencia social.

La organización de los espacios en Educación Inicial implica considerar las cuatro dimensiones del ambiente de aprendizaje, claramente definidas e interrelacionadas entre sí: física, funcional, relacional y temporal, que ayudan al aprendizaje dentro y fuera del aula. (p.13)

Las dimensiones del ambiente de aprendizaje son primordiales en la construcción válida de una convivencia social, de esta manera es importante destacar ampliamente todos los aspectos que involucra este proceso integral de coexistencia armónica.

a) Dimensión Física

Para Chavarro, W. (2014) la dimensión física:

Hace referencia al aspecto material del ambiente. Es el espacio físico del centro: aulas, espacios exteriores y sus condiciones estructurales (extensión, tipo de suelo, ventanas, árboles, etc.), también comprende los objetos del espacio como materiales, mobiliario, objetos decorativos, material reusable y reciclado, etc. y su organización creativa y apropiada para el contexto del que provienen los niños (distribución del mobiliario y los materiales dentro del espacio). (p.54)

Para que el aprendizaje sea positivo y arroje los resultados esperados es una parte primordial la dimensión física, pues la organización de los elementos en el espacio crea una condición de comodidad y predispone a los niños al aprendizaje efectivo de tal modo que cada elemento sume a una actividad y una comprensión sólido de lo aprendido.

b) Dimensión Funcional

Según Maturana, H. (2014) señala:

La dimensión funcional del ambiente de aprendizaje está relacionada con el modo de utilización del espacio, funciones, adecuaciones de los locales, de los recursos disponibles y las actividades para la cual están destinados. Cabe recalcar la importancia de que el docente asuma el rol de facilitador y observador así es responsable de realizar cambios para que contengan siempre elementos novedosos de interés para los niños. (p.41)

Los momentos de juego pueden transformarse en tiempos de aprendizaje, utilizando para ello no solamente los materiales distribuidos en el espacio sino elementos del ambiente y la comunidad: plantas, troncos, rocas, vasijas, cucharas, entre otros, de tal modo que sea funcional y propicie el logro de habilidades y destrezas contempladas en el currículo.

c) Dimensión Temporal

(Manzano & Pickering, 2013) Señalan respecto a la dimensión temporal del aprendizaje:

Se refiere a la organización del tiempo y por tanto, a los momentos en que van a ser utilizados los distintos espacios, y difiere de acuerdo a las necesidades del grupo. Comprende el tiempo: de jugar en los rincones, de comunicarse, de la lectura, de alimentarse, de jugar al aire libre (en actividades planificadas o espontáneas), de trabajo individual o en pequeños grupos, etc. (p.12)

Respecto a la dimensión temporal se debe considerar la coherencia con la organización del tiempo, para ello el docente debe planificar cada clase con objetivos y actividades programadas de tal modo que se alcancen los resultados esperados tanto en la formación de los niños y niñas como en el cumplimiento estricto de los alcances de acuerdo a su edad.

d) Dimensión Relacional

Para Camarero, A. (2010) la dimensión relacional

Hace referencia a las diversas formas de relación personal y experiencias de convivencia que se suceden en los espacios educativos. Se evidencia en la calidad de las interacciones de niños con sus pares, con los adultos (docentes, auxiliares, especialistas, directivos, voluntarios, familiares, pasantes, otros), así mismo en la forma de acceder a los espacios y distintos materiales.(p.34)

Las relaciones establecidas para el aprendizaje son de vital importancia porque mientras mejores sean en cantidad y calidad, los aprendizajes serán directamente proporcionales, de este modo un niño que mantiene familiaridad con varios rincones didácticos y personas de distintas edad, origen cultural e incluso costumbres, tendrá más conocimientos y tolerancia a una convivencia social en constante evolución.

Tipos de Convivencia

a) Convivencia Familiar

Según Isaacs, D. (2012) define la convivencia familiar así:

Cada familia es un mundo diferente, todas las familias tienen sus propios problemas, y de hecho no existe la familia perfecta. Los padres como cabezas de familia son los que procuran la convivencia pacífica basada en el respeto, así las familias son columnas de una sociedad sana, cuando sucede lo contrario se pierde la armonía, y es ahí donde empiezan los problemas, y el caos lo invade todo. (p.26)

Así la convivencia familiar destaca las relaciones que mantienen los integrantes de una familia que viven en una misma casa, con todos los elementos que la conforman y las particularidades de cada miembro, en este sentido es donde se originan los valores de convivencia social más importantes, pues quien convive en la pluralidad familiar puede fácilmente adaptarse a una pluralidad comunitaria.

b) Convivencia Escolar

De acuerdo a lo expuesto por Bravo, N. (2015)

La convivencia escolar implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades, para que el aprendizaje sea posible entre los alumnos profesores y padres debe existir la convivencia cotidianamente, pues de ella se aprenden muchos valores y actitudes que nos ayudan a ser mejores personas cada día. (p.19)

Dentro de la convivencia escolar se establecen relaciones en la que sus miembros interactúan durante una determinada cantidad de tiempo a lo largo de la semana, en una entidad de carácter social y educativo, donde existirán diferencias de criterio en la comprensión del conocimiento, sin embargo en este proceso surge la esencia de la convivencia rescatando valores como el respeto, la tolerancia, la ética y los valores de cada persona.

c) Convivencia Social

Para Maturana, H. (2014) la convivencia social es:

Una necesidad humana, porque el ser humano es un ser bio-psico-social, que nace tan desvalido, que su supervivencia es casi imposible sin el apoyo y la protección de otros individuos. Además que este tipo de convivencia permite satisfacer las necesidades materiales, pero también nos ofrece educación, moldea nuestros hábitos y guía nuestros proyectos personales, nos permite darles durabilidad o permanencia a esos proyectos; porque la sociedad humana no empieza con nosotros ni se termina con nuestra vida. (p.34)

En este sentido es importante valorar el significado de la convivencia social, pues resulta fundamental dado que nos desarrollamos en sociedad y no de forma aislada, por lo que la relación establecida entre personas debe ser armónica y estructurada pero al mismo tiempo mantener el equilibrio de la libertad, la dignidad y el respeto que son facultades que engrandecen al ser humano dentro de un colectivo.

d) Convivencia Humana

Tal como lo señala Bravo, N. (2015):

Las dificultades humanas están relacionadas con el conflicto. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, esta característica es lo que me alimenta y hace crecer como persona pero también es la diferencia la que provoca el conflicto, la idea es ayudar al ser humano a encontrar formas de convivencia justas en las que se propicie al máximo el crecimiento personal, con el propósito de resolver los conflictos que se presenten de una manera pacífica, a través del diálogo, la negociación, la palabra y nunca la violencia. (p.64)

Este tipo de convivencia es la más importante debido a que destaca la humanidad desde una perspectiva conflictiva, compleja, como la suma de varias vivencias acumuladas durante la existencia misma, lo cual hace que la convivencia se torne crítica, si no se han fundado las bases sólidas que vinculen a la persona con el medio que los rodea de forma beneficiosa, para esto es necesario aceptar la diversidad de opiniones e ideas, tolerarlas y respetarlas.

e) Convivencia Democrática

Según lo indica Estebanez, B. (2013) la convivencia democrática:

Distingue el pensamiento democrático, es decir, aprender a vivir con el que piensa distinto a nosotros. Esto incluye todo tipo de concepto, desde religioso, cultural, etc. hasta política y económicamente. Para esto la persona debe mantener un perfil de obligación moral y objetiva hacia los demás, donde el trato entre seres humanos debe ser igualitario. (p.34)

Constituye la esencia de todos los tipos de convivencia pues expone la igualdad del ser humano que surge pese a las diferencias culturales y de pensamiento, donde se conjugan los valores humanos y sociales que se adquieren a lo largo de la vida y de la evolución propia del individuo.

f) Convivencia Ciudadana

Mientras Subí, M. (2009) expone:

La convivencia ciudadana comprende la cualidad que tiene un conjunto de relaciones de carácter cotidiano que realizan los miembros de una comunidad determinada, se armonizan los intereses individuales en conjunto con los intereses colectivos creando un equilibrio entre el sujeto y el grupo donde se encuentra. (p.16)

La convivencia ciudadana hace énfasis en la interrelación de los individuos dentro de un grupo comunitario determinado, se éste una ciudad o un pueblo donde los pensamientos, decisiones y criterios se fusionan con las de un colectivo, de tal modo que los beneficios se trasladan de igual forma, y para ello se requiere una

madurez de pensamiento en que se deje de lado los beneficios individuales en lugar de los colectivos.

2.5 HIPÓTESIS

H1: Las normas de urbanidad influyen en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

H0: Las normas de urbanidad no influyen en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

Variable Independiente: Las normas de urbanidad

Variable Dependiente: Convivencia social

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ENFOQUE

El presente trabajo está basado en un enfoque cuantitativo porque se recoge información del lugar de los hechos en la Unidad Educativa Mariano Benítez Torres, también los datos son tabulados graficados y analizados.

Es cualitativo porque se levantó información sobre el trabajo investigativo por medios estadísticos.

3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1 Investigación de campo

La presente investigación es de campo porque fue necesario acudir al lugar de los hechos donde existe el problema detectado que es el incumplimiento de las normas de urbanidad, se realizó con una población de 26 niños y niñas, 3 docentes y 26 padres de familia en la Unidad Educativa "Mariano Benítez Torres" de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

3.2.2 Investigación bibliográfica

Bibliográfica porque se recoge la información de base teórica científica en relación al tema como de los: libros físicos o electrónicos, tesis, revistas, periódicos, publicaciones científicas o documentos y el marco legal, son

desarrollados por varios autores que sirvan de respaldo y sustento a la investigación.

3.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Investigación exploratoria

Es exploratoria porque se trata de un problema detectado a nivel general de la institución y es necesario buscar datos, contextualizar el problema, determinar las variables y generar la hipótesis.

3.3.2 Investigación descriptiva

Es descriptiva porque describe el fenómeno en una institución educativa que permite tener conocimiento de la realidad sobre las normas de urbanidad influyen en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

3.3.3 Investigación explicativa

Es explicativa por que se busca el origen y desarrollo de las causas del problema, se detectó el siguiente problema, el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años dentro de la institución.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 Población

Esta investigación se realizó con la población de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” ubicado en la parroquia Benítez del Cantón Pelileo, con los

padres de familia, docentes y niños y niñas como esta detallado en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Población de la Investigación

N^a	POBLACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Niños/as	26	47%
2	Docentes	3	6%
3	Padres de familia	26	47%
Total		55	100%

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

3.4.2 Muestra

Como se puede ver en la tabla N° 1, la población tiene un número manejable de 55 personas conformado de veintiséis niños y niñas, tres docentes y veintiséis padres de familias para tener mejores resultados de la investigación, razón por la cual se trabajó con toda la población, por lo que no se realizó el muestreo.

A continuación los cuadros que corresponden a la operacionalización de los variables independiente y dependiente.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Cuadro N° 1: Variable Independiente - Normas de urbanidad

Categoría	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica, Instrumento
<p>Conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos.</p>	Comunicar	Habitual Informar	En su hogar sus hijos practican normas de urbanidad.	T: Encuesta a Padres de familia. I: Cuestionario
	Benevolencia	Hechos Beneficio	Usted fomenta la actitud de solidaridad en sus hijos para con sus compañeros y maestra.	T: Entrevista a Docentes I: Guia Estructurada
	Respeto	Bueno Cuidado	Se comunican cortésmente con sus hijos.	T: Observación a los niños y niñas I: Ficha de observación

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Cuadro N° 2: Variable Dependiente - Convivencia social

Categoría	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnica, Instrumento
<p>La convivencia social es la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos.</p>	<p>Coexistencia</p> <p>Interrelación</p>	<p>Relación Armónica</p> <p>Contexto Adaptación</p>	<p>¿Fomenta en sus hijos el modo correcto de comportarse y trato cordial de convivir dentro y fuera de la casa?</p> <p>Cree usted que si su hijo practica las normas de urbanidad ¿ayudará a mejorar su convivencia social?</p> <p>¿Existe una adecuada convivencia social entre los niños y niñas de otras culturas?</p>	<p>T: Encuesta a Padres de familia. I: Cuestionario</p> <p>T: Entrevista a Docentes I: Guia Estructurada</p> <p>T: Observación a los niños y niñas I: Ficha de observación</p>

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se utilizó la técnica de entrevista dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Mariano Benítez Torres, encuesta a los padres de familia que tienen a sus hijos en la institución, así como también la observación con la aplicación de la ficha de observación aplicados a los niños y niñas de 4 a 5 años dentro y fuera de aula de clase. Para alcanzar los objetivos planteados en la investigación, cada técnica e instrumento se aplicó de acuerdo a la población. (Ver anexo 1).

3.6.1 Técnicas de la Investigación

Encuesta

La encuesta es una técnica de recogida de datos mediante la aplicación de un cuestionario que recoge las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los ciudadanos en la comunidad. En la investigación se aplicó la técnica de la encuesta a los padres de familia de los niños y niñas de 4 a 5 años, para conocer los principales comportamientos respecto a las normas de urbanidad en la convivencia social desde una perspectiva del hogar.

Entrevista

Se aplica la entrevista con preguntas abiertas y estructuradas de tal modo que permitan recoger la verdadera postura de las docentes respecto al tema, a través de esta técnica se determinarán aspectos que complementan la investigación de forma espontánea y amplia por parte de los entrevistados que en este caso fueron las tres docentes de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, quienes principalmente expusieron aspectos relacionados con el comportamiento de convivencia social en el aula.

Observación

La observación es la acción de mirar detenidamente, en sentido amplio, destacando los principales aspectos que se reflejan a simple vista del comportamiento de los niños y niñas respecto a la aplicación de las normas de urbanidad en su comportamiento diario, el cual se determina por la formación y hábitos adquiridos dentro y fuera del aula de clase.

3.6.2 Instrumentos de la Investigación

Cuestionario

Es una herramienta de búsqueda de información que consta de preguntas y respuestas cortas, y sirve para conocer las principales características, gustos, preferencias o comportamientos de un grupo específico sobre determinada problemática. El cuestionario para los padres de familia se estructuró con ocho preguntas con dos opciones de respuesta cada una.

Guión de Entrevista

Este instrumento permite ejecutar de mejor manera la entrevista, considerando las variables de la investigación y acoplándolas a las necesidades de información, es así que establece los lineamientos a través de preguntas abiertas por lo que se recoge el criterio más amplio y completo de los docentes. El guión de entrevista se presentó con doce interrogantes de respuesta libre.

Ficha de observación

Sirve para registrar datos que aportan a la investigación con el fin de brindar recomendaciones para un mejor análisis del problema. En la observación se determinaron diez parámetros que permitieron evaluar la incidencia de las variables en el comportamiento de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad.

3.7 PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Plan de Procesamiento de la Información

Constituye un proceso muy importante en la elaboración del presente trabajo de investigación una vez realizado la recolección de datos se procede a procesar la información siguiendo los siguientes pasos:

- Diseño y elaboración de encuestas sobre la base de la matriz de la Operacionalización de las Variables
- Recolección de datos a través de una encuesta dirigida a padres de familia, entrevista a docentes y una ficha de observación a los niños y niñas de 4 a 5 años.
- Analizar y procesar información de las encuestas, entrevista y ficha de observación aplicadas
- Elaborar un informe de la encuesta aplicada

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la encuesta realizadas a padres de familia, entrevista a docentes y ficha de observación de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES”.

Pregunta N° 1.- ¿Conoce usted las normas de urbanidad?

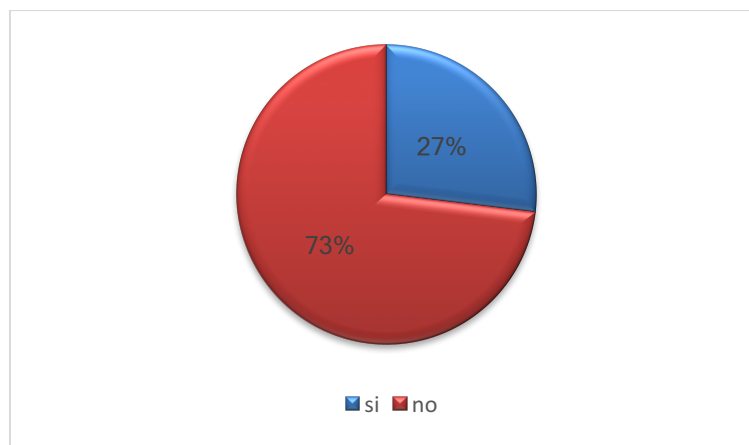
Tabla N° 2: Conocimiento de las Normas de Urbanidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	7	27%
NO	19	73%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 5: Conocimiento de las normas de urbanidad



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis: De la encuesta realizada el 73% de los padres de familia no saben que son las normas de urbanidad mientras que el 27% conocen.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados se establece que existe desconocimiento por parte de los padres de familia sobre las normas de urbanidad y hay un pequeño grupo de padres de familia que si saben.

Pregunta N° 2.- Considera que ¿es importante enseñar a sus hijos las normas de urbanidad?

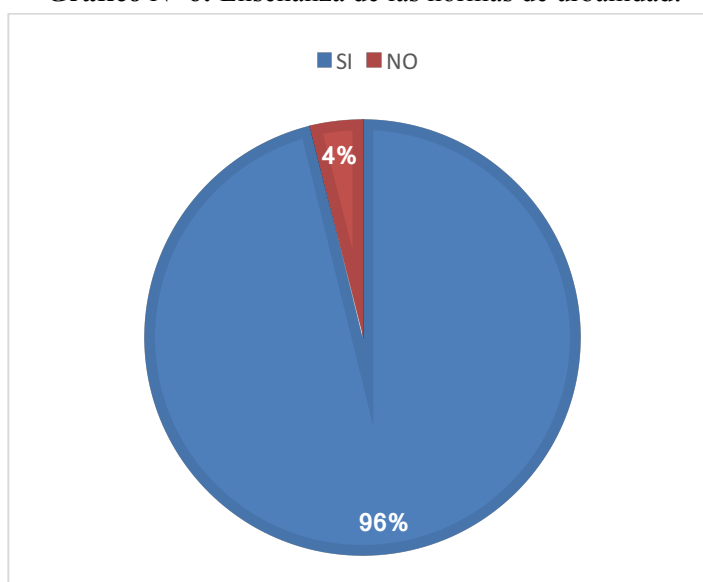
Tabla N° 3: Enseñanza de las Normas de Urbanidad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	25	96%
NO	1	4%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 6: Enseñanza de las normas de urbanidad.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 96% considera que es importante enseñar a los hijos las normas de urbanidad mientras que el resto de padres de familia dicen lo contrario.

Interpretación:

Con los datos que se obtuvo se llega a la conclusión que para los padres de familia también es importante enseñar a los hijos o niños las normas de urbanidad.

Pregunta N° 3.- En su hogar ¿sus hijos practican normas de urbanidad?

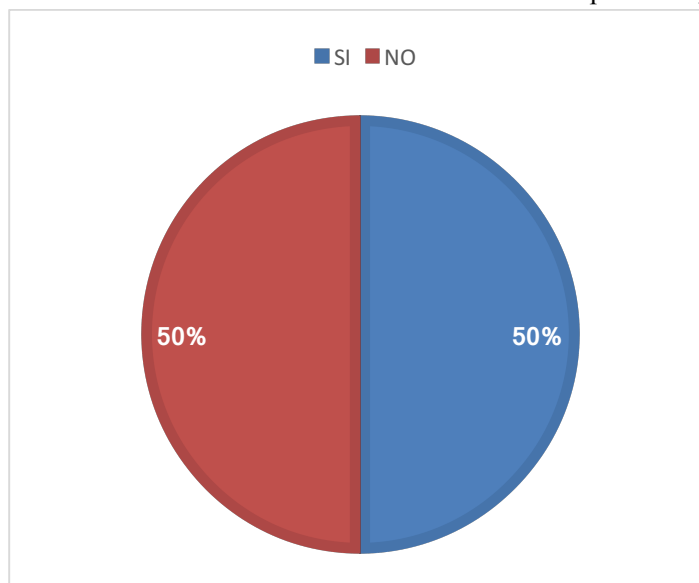
Tabla N° 4: Práctica de las normas de urbanidad por los hijos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	13	50%
NO	13	50%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 7: Práctica de las normas de urbanidad por los hijos



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De acuerdo a la encuesta de los padres de familia el 50% dicen que sus hijos si practican las normas de urbanidad mientras que el 50% dicen lo contrario.

Interpretación:

En el grafico N° 19 se ve claramente que la mitad de los padres de familia si practicas o fomentan en los hijos las normas de urbanidad, mientras que el resto de padres de familia mantienen total despreocupación en el tema.

Pregunta N° 4 ¿Cree usted que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de sus hijos?

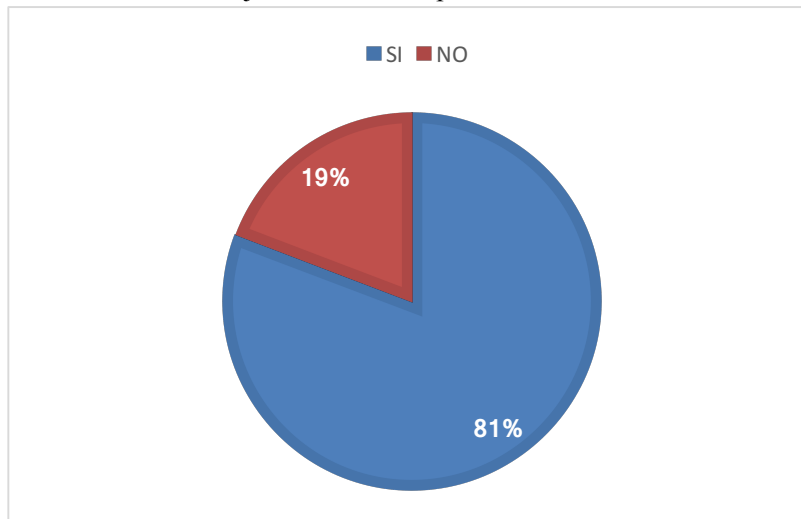
Tabla N° 5: Perjuicio del incumplimiento de las normas de urbanidad.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	21	81%
NO	5	19%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 8: Perjuicio del incumplimiento de las normas de urbanidad.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El total de los encuestados el 81% cree que el incumplimiento de las normas de urbanidad si perjudican en la convivencia y el 19% manifiesta que no perjudica.

Interpretación:

Realizando un análisis del grafico N° 20 se concluye que los padres de familia afirman que el incumplimiento de las normas si perjudica a la buena convivencia social en la comunidad.

Pregunta N° 5.- ¿Usted fomenta la actitud de solidaridad en sus hijos para con sus compañeros y maestra?

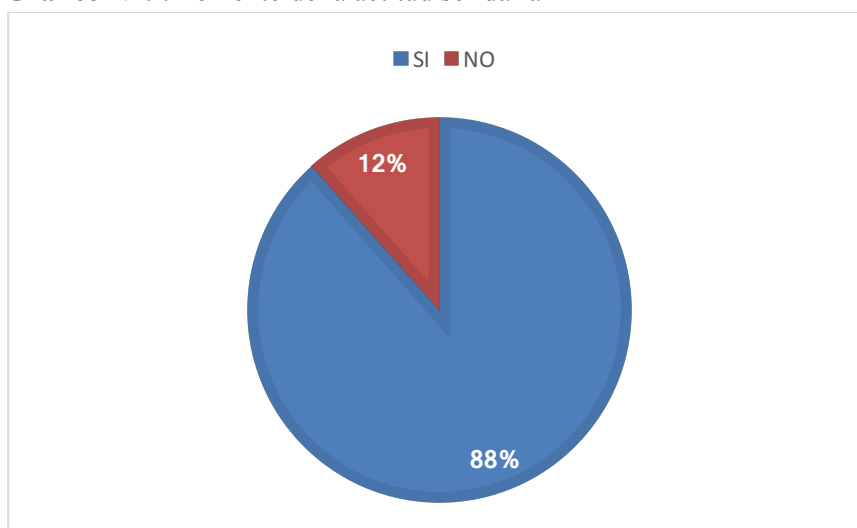
Tabla N° 6: Fomento de la actitud solidaria

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	23	88%
NO	3	12%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 9: Fomento de la actitud solidaria



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 88% de padres de familia si fomentan en sus hijos la actitud de solidaridad para con sus compañeros y el 12% no lo hace.

Interpretación:

En relación a la información obtenida hay padres de familia que no se preocupan por el desarrollo de los hijos por lo tanto no fomentas la solidaridad para con sus compañeros y con todas las personas.

Pregunta N° 6.- ¿Se comunican cortésmente con sus hijos?

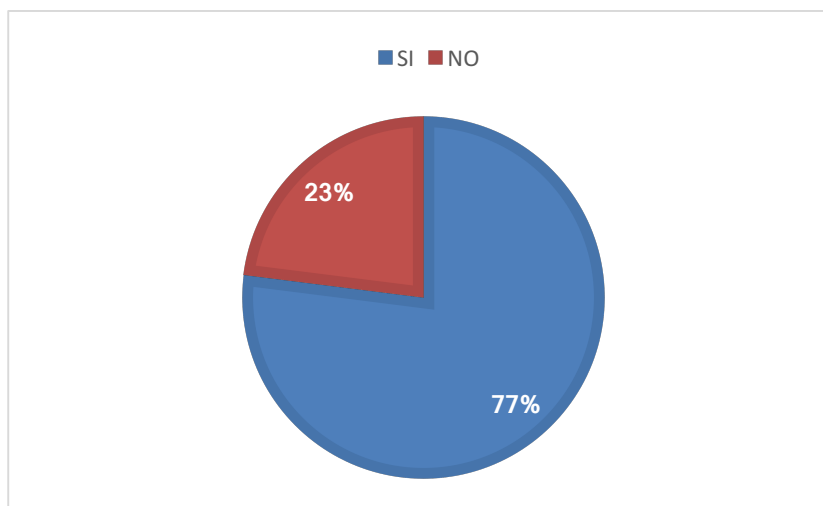
Tabla N° 7: Comunicación cortés

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	20	77%
NO	6	23%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 10: Comunicación cortés



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

La mayoría de los encuestados responde que el 77% de padres de familia si se comunican con sus hijos cortésmente, mientras que el 23% dice que no lo hace.

Interpretación:

Se puede ver que la mayoría de los padres de familia tratan a sus hijos cortésmente inculcando la cortesía para con sus compañeros, mientras que el resto de padres de familia no se comunican adecuadamente.

Pregunta N° 7.- ¿Fomenta en sus hijos el modo correcto de comportarse y trato cordial de convivir dentro y fuera de la casa?

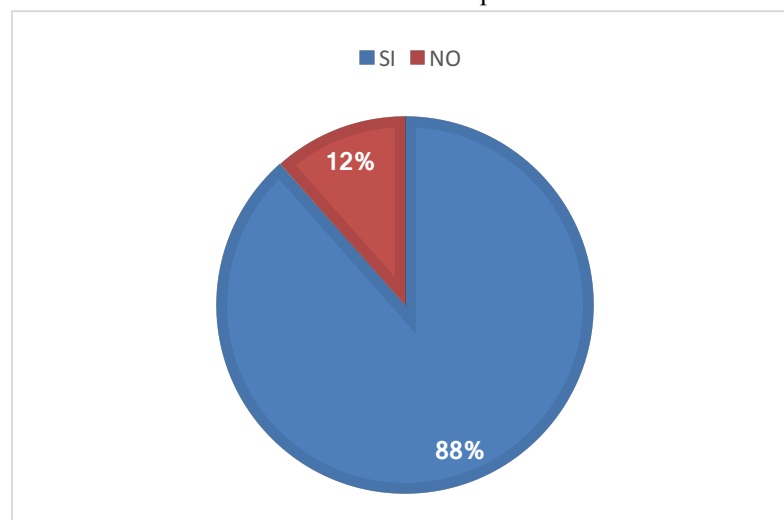
Tabla N° 8: Fomento del comportamiento correcto

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	23	88%
NO	3	12%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 11: Fomento del comportamiento correcto



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 88% de padres de familia si fomentan el modo correcto de comportarse y el 12% no fomentan en sus hijos.

Interpretación:

Mediante los resultados obtenidos se puede determinar que los padres de familia fomentan en sus hijos el modo correcto de comportarse dentro y fuera de la casa y el trato cordial para con todas las personas de sus alrededor.

Pregunta N° 8.- Cree usted que si su hijo practica las normas de urbanidad ¿ayudará a mejorar su convivencia social?

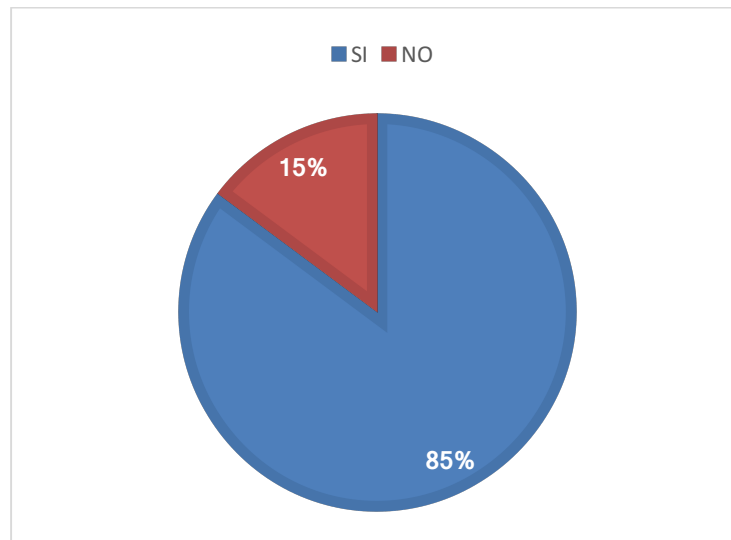
Tabla N° 9: Las normas de urbanidad en la convivencia social.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	22	85%
NO	4	15%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 12: Las normas de urbanidad en la convivencia social.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De la encuesta realizada el 85% de padres de familia piensan si ayudaría a mejorar su convivencia social, mientras que el 15% dice lo contrario.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados los padres de familia manifiestan que es muy importante la práctica de las normas de urbanidad para la buena convivencia dentro y fuera del hogar.

4.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS FICHAS DE OBSERVACIONES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES”.

Pregunta N° 1.- ¿Comparte los juguetes con sus compañeros y compañeras?

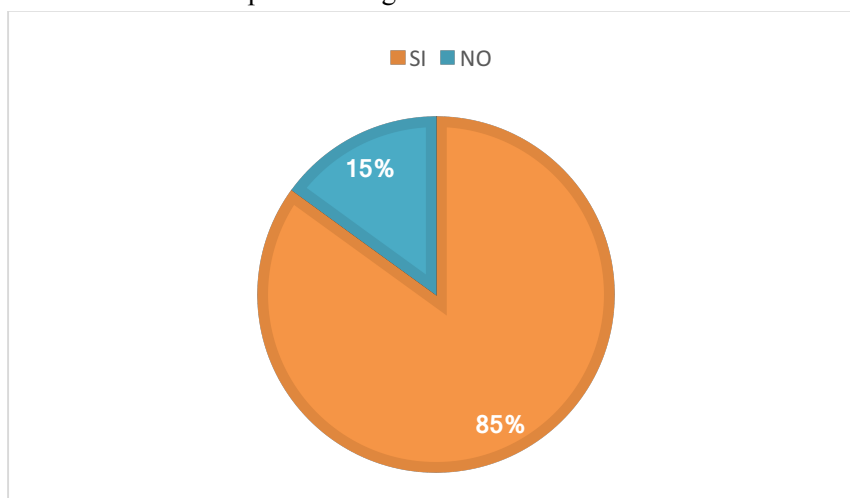
Tabla N° 10: Comparte los Juguetes

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	22	85%
NO	4	15%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 13: Comparte los Juguetes



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 85% de niños y niñas que corresponde a 22 personas comparten con sus compañeros los juguetes mientras el 15% , equivalente a 4 personas no lo hace.

Interpretación:

De la observación realizada se puede evidenciar que los niños y niñas si comparten sus juguetes en su gran mayoría, reflejando el compañerismo dentro y fuera del aula de clase.

Pregunta N° 2.- ¿Respetan el turno en los juegos?

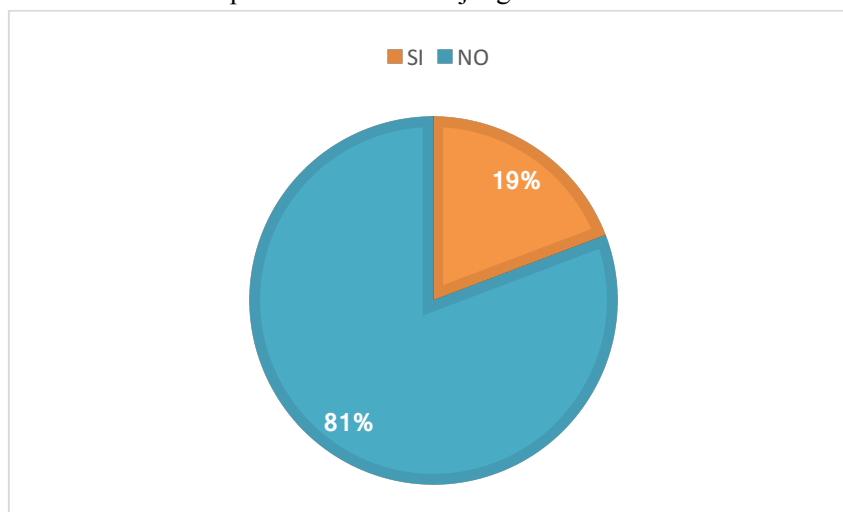
Tabla N° 11: Respetan el turno en los juegos.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	5	19%
NO	21	81%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 14: Respetan el turno en los juegos.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De acuerdo con la investigación el 19% de niños y niñas que corresponde a 5 personas si respetan el turno, mientras que el 81% que significa 21 personas no lo hacen.

Interpretación:

Con el análisis del grafico N° 26 se concluye que la mayor parte de los niños y niñas no respetan el turno a sus compañeros en los juegos establecidos por la maestra, lo cual es negativo porque no respetan el derecho al juego de los otros niños, creando conflictos, esto denota una falta de orden en el hogar.

Pregunta N° 3.- ¿Se comunica con su maestra y compañeros diciendo por favor y gracias?

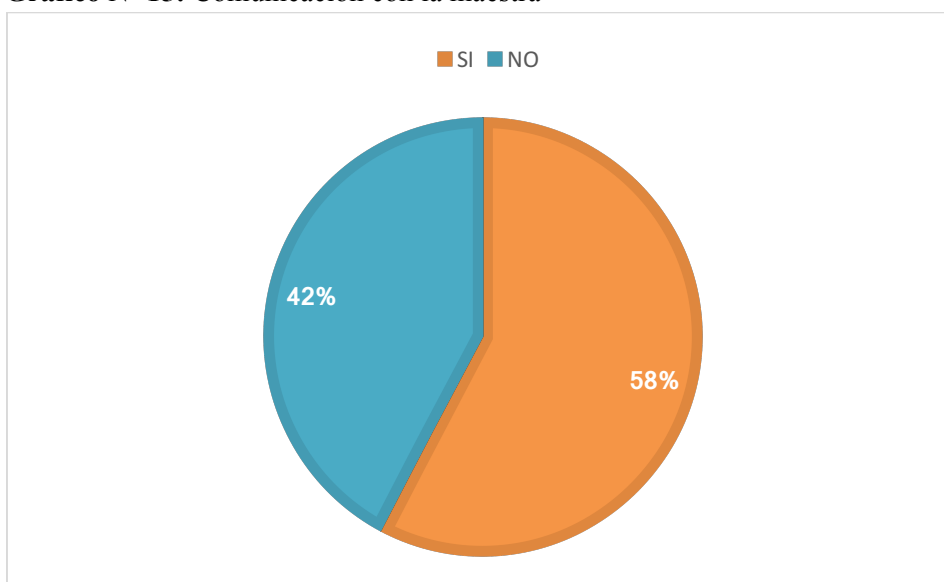
Tabla N° 12: Comunicación con la maestra

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	15	58%
NO	11	42%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 15: Comunicación con la maestra



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De los 26 niños y niñas el 58% que corresponde a 15 personas, si se comunica con su maestra y compañeros diciendo por favor y gracias, mientras que el 42% que son 11 personas, no aplican esta norma de urbanidad.

Interpretación:

En los resultados obtenidos se refleja que más de la mitad de los niños y niñas tienen el hábito de comunicarse respetuosamente con la maestra y sus compañeros de clase diciendo por favor y gracias, mientras los niños restantes fomenta un comportamiento inadecuado, por tanto hace falta mayor práctica del saludo.

Pregunta N° 4.- ¿Participa en conflictos y peleas de sus compañeros?

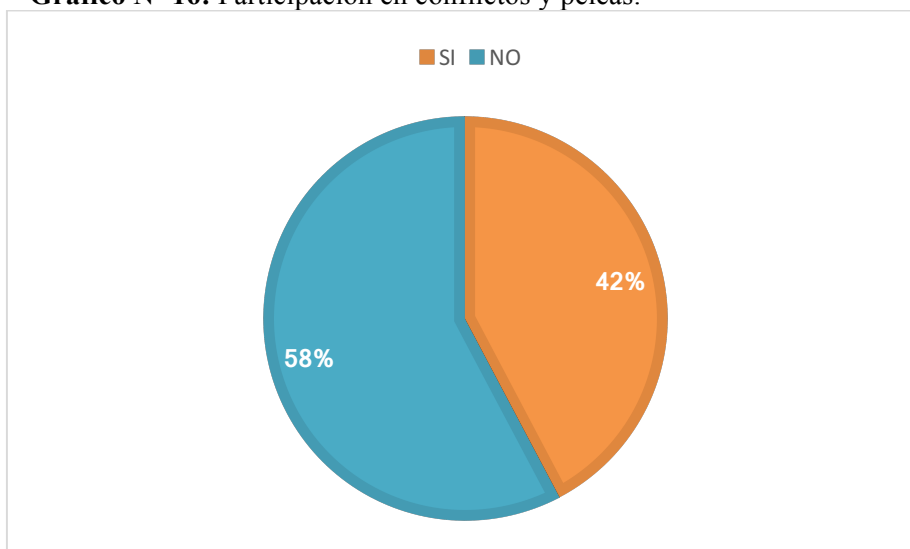
Tabla N° 13: Participación en conflictos y peleas.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	11	42%
NO	15	58%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 16: Participación en conflictos y peleas.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De la encuesta realizada el 42% de niños y niñas, que corresponde a 11 personas, si participan en conflictos y peleas, mientras y el 58% restante no lo hacen siendo la mayoría con 15 personas.

Interpretación:

Los niños que intervienen en peleas y conflictos son cerca de la mitad del grupo, lo que denota un ambiente tenso y una falta de socialización en el grupo, esto se puede deber a un comportamiento agresivo en el hogar que es absorbido por los niños y trasladado al aula de clase.

Pregunta N° 5.- ¿Saluda a su maestra y compañeros?

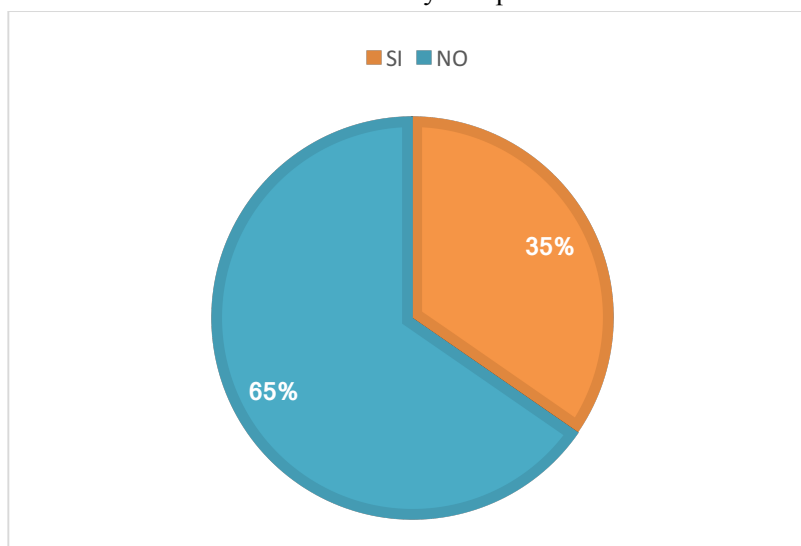
Tabla N° 14: Saludo a la maestra y compañeros

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	9	35%
NO	17	65%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 17: Saludo a la maestra y compañeros



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 35% de niños y niña que corresponde a 9 personas, si saludan a la maestra y compañeros mientras que el 65% no lo hacen, siendo la mayoría con 17 individuos.

Interpretación:

Son pocos los niños y niñas que saludan al ingresar a la escuela, por lo que la gran mayoría no lo practica, esto denota una falta de valores esenciales como el saludo, sea por falta de práctica en el hogar o por una relevante falta de respeto a la maestra.

Pregunta N° 6.- ¿Escucha con atención y respeto cuando otra persona habla?

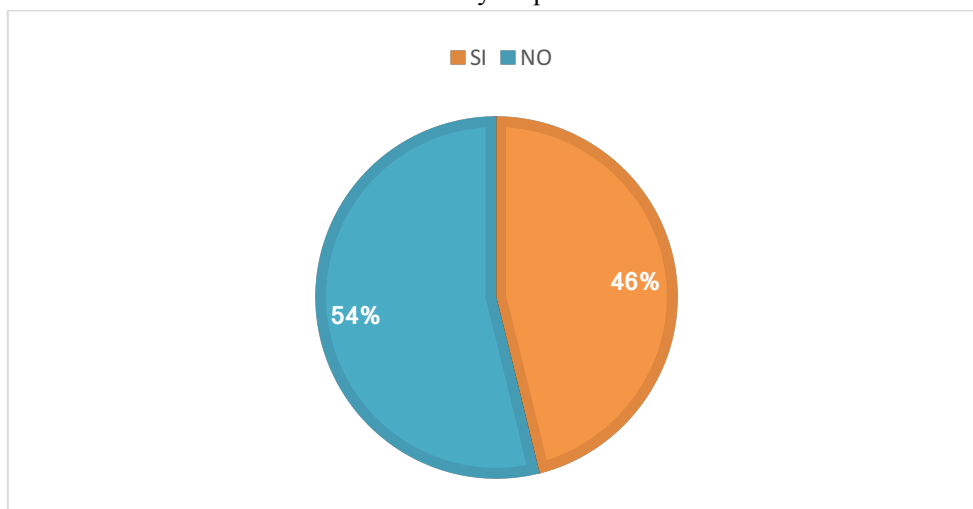
Tabla N° 15: Escuchar con atención y respeto.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	12	46%
NO	14	54%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 18: Escuchar con atención y respeto.



Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 54%, que significa 14 niños y niñas no escucha con atención y respeto cuando otras personas hablan, mientras el 46%, correspondiente a 12 niños y niñas si lo hacen.

Interpretación:

Con los datos obtenidos se evidencia que los niños y niñas, carecen de respeto por las otras personas, porque no escuchan cuando los otros hablan, lo que significa que en el hogar existe un descuido en cuanto a la autoridad y las órdenes que los infantes reciben, por lo que se debe practicar con mayor frecuencia esta norma de urbanidad.

Pregunta N° 7.- ¿Demuestra correcto modo de comportarse dentro del aula de clase?

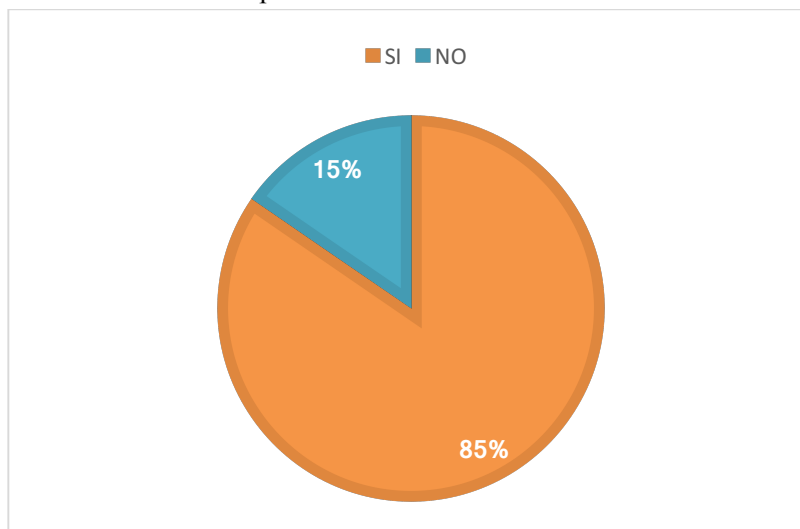
Tabla N° 16: Comportamiento adecuado en el aula

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	22	85%
NO	4	15%
Total	26	100%

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 19: Comportamiento adecuado en el aula



Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El total de los encuestados el 85% de niños y niñas que son 22 niños y niñas si demuestran el correcto modo de comportarse, mientras que el 15%, correspondiente a 4 niños no lo demuestran.

Interpretación:

Los niños y niñas se comportan correctamente dentro del aula de clase con la maestra, principalmente porque se ve actitudes positivas y creativas de la maestra, mientras que son pocos los niños que no lo demuestran, debido a actitudes personales propias de su personalidad, con quienes se debe trabajar en el hogar con cariño y paciencia.

Pregunta N° 8.- ¿Se muestra solidario con sus compañeros?

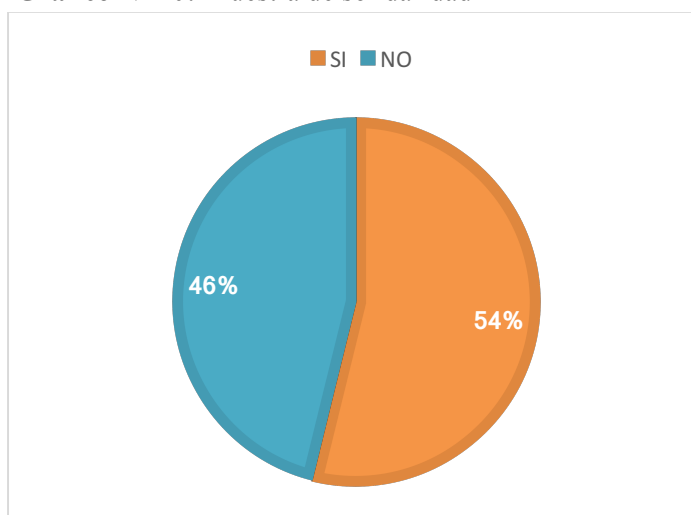
Tabla N° 17: Muestra de solidaridad

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	14	54%
NO	12	46%
Total	26	100%

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 20: Muestra de solidaridad



Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De acuerdo a la investigación realizada los resultados muestran que el 54% que corresponde a 14 niñas y niños si son solidarios, mientras el 46% restante que representa los 11 individuos no lo son.

Interpretación:

La solidaridad se demuestra en el interés y preocupación con los compañeros y con la maestra, por lo que las cifras evidencian que falta un porcentaje considerable de niños que desarrollen estas actitudes y sean sensibles a los sentimientos de las otras personas.

Pregunta N° 9 ¿Cuida los objetos de su entorno?

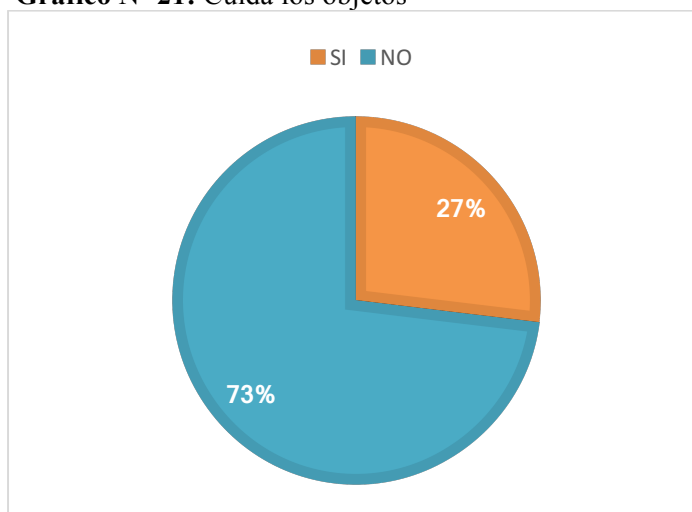
Tabla N° 18: Cuida los objetos

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	7	27%
NO	19	73%
Total	26	100%

Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 21: Cuida los objetos



Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

El 73%, representado por 19 niños y niñas, no cuidan los objetos de sus entorno, mientras el 27% con 7 individuos si lo hace.

Interpretación:

Mediante los resultados obtenidos se puede determinar que los niños y niñas no cuidan sus pertenencias ya que están en una etapa de conocimiento y manipulación de objetos, esto se debe trabajar en casa con el cuidado y valoración de los juguetes, de tal modo que se traduzca en un comportamiento positivo en el aula y en general con los objetos ajenos.

Pregunta N° 10 ¿Pide disculpas cuando su acción es mala?

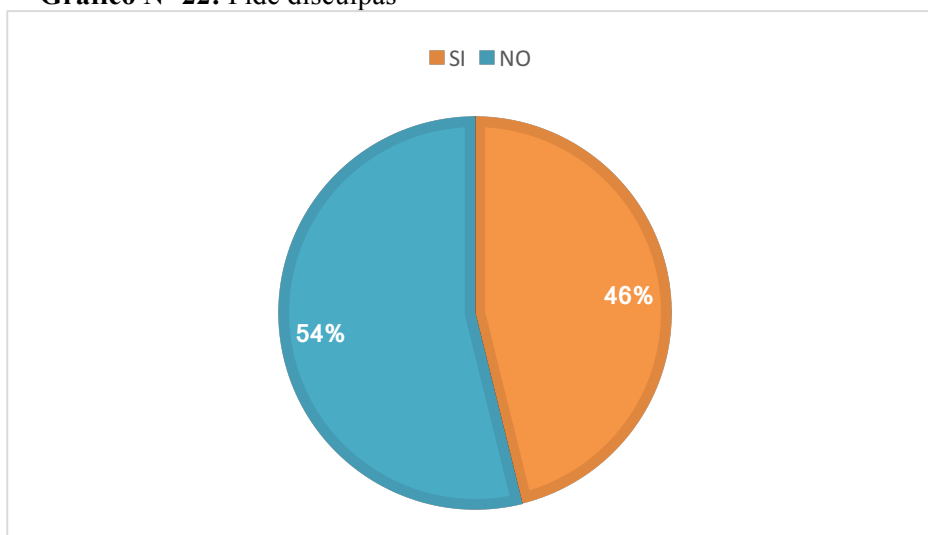
Tabla N° 19: Pide Disculpas

Opciones	Frecuencia	Porcentaje %
SI	12	46%
NO	14	54%
Total	26	100%

Elaborado Por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Gráfico N° 22: Pide disculpas



Elaborado por: Noemí Pilla Chango (2017)

Fuente: Unidad Educativa” Mariano Benítez Torres”

Análisis:

De la encuesta realizada el 46% de niños y niñas si pide disculpas a su compañero, mientras que el 54% que es la mayoría no lo hacen.

Interpretación:

El pedir disculpas es una actitud de humildad que se aprende en el hogar y consiste en reconocer que se cometió un error, y de acuerdo a los resultados s los niños y niñas se les complica pedir disculpas, principalmente debido a que no distinguen muy bien entre los actos buenos y malos, por lo que se debe marcar una diferenciación progresivamente.

4.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DOCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES”.

Pregunta N° 1.- ¿Conoce usted las normas de urbanidad?

Se evidencia que dos de los tres docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” desconocen las normas de urbanidad, mientras que un docente si las conoce, pero en ninguno de los casos imparten estas normas a los niños y niñas de 4 a 5 años.

Pregunta N° 2.- ¿Considera que es importante enseñar a los niños y niñas las normas de urbanidad?

Todas las docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benitez Torres” consideran que es importante la enseñanza de normas de urbanidad desde los primeros años de vida, porque marca la evolución positiva de las personas, sin embargo incluyen poco contenido sobre el tema.

Pregunta N° 3.- ¿En el aula de clase las niñas y niños practican normas de urbanidad?

Las tres docentes entrevistadas manifiestan que sus niños y niñas no practican las normas de urbanidad dentro del aula de clase. Lo que se evidencia la escasa interrelación entre compañeros. Lo que implica mayor compromiso por parte de las docentes que fomenten de la mejor manera las normas de urbanidad para lograr una convivencia respetuosa.

Pregunta N° 4.- ¿Los niños y niñas en su aula de clase establecen relaciones sociales armónicas?

Los tres docentes coinciden en que los niños de 4 a 5 años no establecen relaciones sociales armonicas dentro del aula de clase, porque consideran que los buenos modales vienen de la casa, esto evidencia la poca importancia por parte de los padres de familia en fomentar la buena relación social en los diferentes entornos que se desenvuelven los niños y las niñas.

Pregunta N° 5.- ¿Existe convivencia social entre usted y sus niños y niñas?

De los tres docentes entrevistados, solo uno no incentiva la convivencia social con sus alumnos, mientras las dos docentes restantes sí lo hacen al ser amigables y tratarles con cariño a los niños y niñas para alcanzar un mejor ambiente escolar.

Pregunta N° 6.- ¿Cree usted que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de los niños y niñas?

Las tres docentes entrevistadas piensan que el incumplimiento de las normas de urbanidad sí perjudica a la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años, porque hace más difícil el trato cordial y la interacción armónica

Pregunta N° 7.- ¿Usted fomenta la buena convivencia y trato cordial en el aula de clase?

Dos de los docentes fomentan la convivencia y trato cordial, mientras el otro docente le da menor importancia a este aspecto. Lo cual se evidencia en el comportamiento de los niños en el aula de clase con sus compañeros y maestras.

Pregunta N° 8.- ¿Los niños y niñas se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase?

De los tres docentes, dos manifiestan que los niños y niñas de 4 a 5 años se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase, mientras que el docente restante no lo considera de este modo.

Pregunta N° 9.- ¿Usted fomenta la actitud de solidaridad entre sus niños y niñas?

Todas las docentes se caracterizan por fomentar la actitud solidaria entre sus niños y niñas, esto quiere decir que la formación en urbanidad que se recibe en el aula de clase no se complementa en el hogar.

Pregunta N° 10.- ¿Cree usted que si los niños y niñas practican las normas de urbanidad ayudará a mejorar su convivencia social dentro del aula?

Los tres docentes responden que si los niños y niñas practican las normas de urbanidad mejorarán su convivencia social dentro del aula.

Pregunta N° 11.- ¿Existe una adecuada convivencia social entre los niños y niñas de otras culturas?

En el caso de las dos docentes coinciden que los niños y niñas se comunican cortésmente con niños de otras culturas, mientras la docente restante afirma que aún existen niños y niñas que presentan limitaciones para establecer estas relaciones.

Pregunta N° 12.- ¿Fomenta en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula?

Dos de las tres docentes entrevistadas dicen fomentar en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula, mientras la una docente evidencia despreocupación respecto al tema o lo abarca de manera general.

4.4. ANÁLISIS GLOBAL DE RESULTADOS

4.4.1 Análisis de la encuesta aplicadas a los Padres de Familia de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

De acuerdo a los resultados obtenidos se llega a la siguiente conclusión, hay padres que no se preocupan por sus hijos y delegan su deber a terceros que son los abuelos de los niños y niñas, si no existe una preocupación por parte de los padres en educar correctamente a sus hijos en reglas básicas de urbanidad.

Además se evidencia que el hogar no se enseñan las normas básicas de urbanidad por lo que difícilmente se complementa este aprendizaje en el aula de clase, dificultando la convivencia social entre niños y niñas, quienes tienen actitudes poco cordiales e inadecuadas para una convivencia sana en el aula de clase.

4.4.2 Análisis de la ficha de observación de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

Con los datos que se obtuvo se llega a una conclusión que los niños y niñas son el reflejo de los padres porque las normas de urbanidad se enseñan en el hogar y se refuerza en la institución.

Las normas de urbanidad si influyen en la convivencia social porque la conducta del niño y niña es influenciada principal por la familia pues esta cumple un rol fundamental en la conducta del niño y niña. Si al niño se le brinda un ambiente familiar tenso y conflictivo provocará que este reaccione con violencia y si por el contrario se le brinda una ambiente pacífico y reflexivo generará que el niño tenga buena conducta.

Además se evidencia que el comportamiento adecuado de unos niños determina la actuación del grupo, lo cual merece una intervención inmediata de los padres de familia que deben priorizar la enseñanza de normas de urbanidad y buenas costumbres para que sus niños no tengan problemas interpersonales en el futuro.

4.4.3 Análisis de la entrevista aplicada a docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

En relación a la información requerida se determina que los docentes deben seguir en constante actualización sobre las normas de urbanidad para educar a los niños y niñas en el aula de clase. El futuro sean personas respetuosas y buenas al convivir con los demás en la sociedad.

Las docentes deben enseñar normas de urbanidad como prioridad durante los primeros años de vida, para complementar las enseñanzas que reciben los niños en el hogar, debido a que esto fomenta una perspectiva clara de convivencia armónica a nivel social y a la vez permiten eliminar barreras ideológicas relacionadas con las diferencias culturales e ideológicas, fomentando siempre el respeto mutuo y el trato cordial.

4.5. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Según los resultados del procesamiento de datos estadísticos, se determina que las normas de urbanidad que cumplen las niñas y niños de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, son saludar a todas las personas, compartir los juguetes, ser solidarios, tener comportamiento adecuado y escuchar cuando otra persona habla.

De la aplicación de las principales normas de urbanidad en los niños y niñas de 4 a 5 años, se evidencia un cumplimiento parcial, pues aproximadamente el 60% de niños y niñas cumplen la normas, por lo tanto el 40% representan conflictos en el aula, de allí que se determina la influencia directa de las normas de urbanidad en la convivencia social.

Finalmente se determina que el nivel de relaciones de convivencia social es bajo entre los niños de 4 a 5 años, debido a la mediana fundamentación de normas de urbanidad en el hogar, que impide un desarrollo pleno en el entorno escolar, pues

se presentan conflictos relacionados a principios básicos como saludar, compartir, respetar y tolerar.

Al establecer la relación de las variables de acuerdo a las técnicas de investigación aplicadas y en cumplimiento de los objetivos específicos, se verifica la hipótesis:

H1: Las normas de urbanidad influyen en la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres” de la parroquia Benítez del Cantón Pelileo.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de haber interpretado los resultados de la investigación se llega a las siguientes conclusiones:

- Se identificó que las normas de urbanidad que deben cumplir los niños y niñas de 4 a 5 años de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”, son las que se inculcan prioritariamente en el hogar como el saludo, el pedir de favor las cosas, agradecer, compartir los juguetes y mantener el trato cordial siempre con los compañeros en la clase, sin acudir a la violencia aun cuando existan diferencias de pensamiento.
- Se analizaron los resultados de la aplicación de las Normas de Urbanidad en las relaciones de convivencia social en los niños y niñas de 4 a 5 años, de lo cual resulta que existe un descuido en la enseñanza de normas de urbanidad en el hogar lo que acarrea problemas de convivencia social en el ámbito escolar, de igual forma se evidencia una falta de compromiso de las docentes a cargo quienes a pesar de saber la importancia del tema, no fomentan a práctica de normas de urbanidad en el aula de clase, mientras que en la observación se comprobó que los niños carecen de una guía apropiada que les permita decidir sobre comportamiento adecuados en el entorno escolar, por lo que dicho ambiente se torna conflictivo.
- Se determinó que el nivel de relaciones de convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años de edad es débil, debido principalmente a la poca práctica de normas de urbanidad que surge desde el hogar y genera situaciones

conflictivas en el entorno educativo, y a pesar de que algunas normas de urbanidad son cumplidas parcialmente se evidencia en los docentes existe preocupación por fomentar la buena convivencia social a través de las actividades que se desarrollan.

5.2 RECOMENDACIONES

Así mismo y siendo consecuente con las conclusiones dadas se plantea las siguientes recomendaciones:

- Implementar un manual de convivencia social que debe orientarse en el accionar de los niños, niñas así como también de los docentes y autoridades institucionales para garantizar así un clima estable y armónico en la institución, en que se mencionen de forma específica cuales son las normas de urbanidad que se deben cumplir en la escuela, creando de esta forma un hábito en los niños y niñas.
- Concientizar conjuntamente a los padres de familia y docentes sobre el rol fundamental de cada uno en la formación de los niños y niñas respecto de las normas de urbanidad, generando un compromiso compartido que debe surgir de casa y complementarse en el aula a través de prácticas respetuosas y cordiales en el diario vivir, de tal modo que los niños sean capaces de convivir y respetar a todas las personas dentro y fuera de la institución.
- Evaluar periódicamente los avances en la implementación del manual de convivencia, con lo cual se pueda determinar los puntos críticos o que necesitan mayor atención de padres de familia y docentes que permitan la formación integral de todos los niños y niñas, en el marco de una convivencia armónica, cordial y de continuo aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

1. Belandria, M. (2012). *Normas de Urbanidad en la convivencia social colaborativa*. Madrid.: Ediciones Revencyt.
2. Bravo, N. (2015). *Valores HUMANOS. por lasenda de una ética cotidiana*. Santiago - Chile: Sexta edición. Editorial RIL. ISBN: 956-7159-58-0.
3. Cabanellas, G. (2011). *Manual de Urbanidad y Buenas maneras*. Saniago, Chile: Edicioones Cono Sur.
4. Camarero, A. (2010). *La teoría ético estética del decoro en la antigüedad*. Bahía Blanca - Argentina: Ediciones UNS. ISBN: 987-96357-5-2.
5. Carreño, A. (2001). *El Manual de Carreño. Urbanidad y buenas costumbres*. Libros El Nacional.
6. Chavarro, W. (2014). *La Urbanidad de Wilson. Etica y Valores*. Bogotá Colombia: Ediciones San Pablo. ISBN: 958-692-452-1.
7. Código de la Niñez y la Adolescencia. (2014). Quito - Ecuador: Registro Oficial #737.
8. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito-Ecuador: Reistro Oficial #449.
9. Coronado, M. (2015). *Competencias Sociales y Convivencia. Herramientas de análisis y proyectos de intervención*. Buenos Aires - Argentina: Ediciones Noveduc.
10. Delgado, B. (2009). *Doctor Buenaventura Delgado Criado pedagogo e historiador*, Barcelona: Edicions Universitat Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=Cdluom4JHRgC&lpg=PA3&pg=PA3#v=onepage&q&f=false>

11. Delval, J. (2013). *Hacia una Escuela Ciudadana*. Madrid-España: Ediciones Morata.
12. Estebanez, B. (2013). *Protocolo Social y Empresarial. Comportamiento y deservoltura social y empresarial*. Madrid - España: Ediciones Diplomáticas. ISBN: 84-609-5168-5.
13. Escobar, V. (2014). *La convivencia escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de la escuela de educación básica San Ignacio, comunidad de Illahua Chaupiloma del cantón Ambato, provincia de Tungurahua*. Ibarra-Ecuador: Repositorio Digital de la Universidad Técnica del Norte. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. .
14. García, M. (2014). *La responsabilidad y su influencia en la convivencia de los niños y niñas de educación inicial de la Unidad Educativa "Juan Benigno Vela" de la parroquia Juan Benigno Vela del cantón Ambato*. Ambato - Ecuador: Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias HUmanas y de la Educación.
15. Fernández, F. (2011). *Dignidad de la persona, derechos fundamentales*. Madrid - España: Editorial Dykinson.
16. Gracia, E., & García, F. (2014). *Socialización Familiar y Ajuste Psicosocial: Un Análisis transversal desde tres disciplinas de la Psicología*. Valencia: Edición Universidad de Valencia.
17. Hartmann, N. (2011). *Etica*. Encuentro: Reprint Recuperado de <https://books.google.com.ec/books?id=MCREe2R2apUC&lpg=PP1&pg=PP1#v=onepage&q&f=false>
18. Isaacs, D. (2012). *Virtudes para la convivencia familiar: vivir unidos y dejar vivir*. Navarra - España: Ediciones EUNSA. ISBN: 8431325623.
19. La tarde, (2014). Normas de urbanidad. Recuperado de <http://www.latarde.com.ec/2014/07/24/normas-de-urbanidad/>

20. Loughlin, C., & Suina, J. (2014). *El ambiente de Aprendizaje: Diseño y Organización*. Madrid - España: Ediciones Morata. 5ta edición.
21. Manzano, R., & Pickering, D. (2013). *Dimensiones del Aprendizaje. Manual para el maestro*. Caracas - Venezuela: Segunda edición. ISBN: 978-607-9361-10-5.
22. Maturana, H. (2014). *Trasnformación en la Convivencia*. Chile: Lom Ediciones. ISBN: 956-7802-29-7.
23. Ministerio de Educación. (2014). *Currículo Educación Inicial*. Quito - Ecuador: ISBN: 979-9942-07-626-0.
24. Ministerio de Educación. (2014). *Guia Metodológica para la implementación del currículo de Educación Inicial*. Quito - Ecuador: Ministerio de Educación.
25. Ministerio de Educación,. (2016). *Curriculo de Educación Inicial*. Quito- Ecuador.
26. Muñoz, T., Lucero, B., Cornejo, C., Muñoz, P., & Araya, N. (2014). *Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca*. Chile: De la Revista Electrónica de Investigación Educativa, 16 (2), 16-32. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-munozluceroetal.html>Petrus, A. (2014). *Pedagogía Social*. Barcelona - España: Editorial Ariel S.A. ISBN: 84-344-2609-9.
27. Sahukar, N. (2013). *El libro de la etiqueta y los buenos modales*. ISBN:13:9786074151442.
28. Serna, A. (2012). *Las Buenas Maneras*. Concepción, Uruguay.: Ediciones Susaeta.
29. Sisalema, T. (2014). *La convivencia escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de la escuela de educación básica San Ignacio, comunidad de Illahua Chaupiloma del cantón Ambato, provincia de*

Tungurahua. Ambato - Ecuador: Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

30. Subí, M. (2009). *Elementos de la Frenología. Fisonomía y Magnetismo Humano*. Barcelona - España: Ediciones Eclesiasticas.
31. Valdés, Á. (2011). *Familia y desarrollo intrevenciones en terapia familiar*. México.: Editorial El manual Moderno. ISBN: 978-970-729-294-9.

ANEXOS

Anexo N° 1: Encuesta a padres de familia



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA
ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA



OBJETIVO: Recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación con el título “LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO”

INDICACIÓN: Por favor leer detenidamente y contestar las siguientes preguntas:

CUESTIONARIO:

1. ¿Conoce usted las normas de urbanidad?
Si ()
No ()
2. Considera que ¿es importante enseñar a sus hijos las normas de urbanidad?
Si ()
No ()
3. En su hogar ¿sus hijos practican normas de urbanidad?
Si ()
No ()
4. ¿Cree usted que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de sus hijos?
Si ()
No ()
5. ¿Usted fomenta la actitud de solidaridad en sus hijos para con sus compañeros y maestra?
Si ()
No ()
6. ¿Se comunican cortésmente con sus hijos?
Si ()
No ()

7. ¿Fomenta en sus hijos el modo correcto de comportarse y trato cordial de convivir dentro y fuera de la casa?

Si ()

No ()

8. Cree usted que si su hijo practica las normas de urbanidad ¿ayudará a mejorar su convivencia social?

Si ()

No ()

Lugar y fecha

MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN

Anexo N° 1.1: Encuesta a padres de familia en Kichwa Salasaka.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA
ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA**



UCHILLA MARAGUNA YACHANA HUASIBI “MARIANO BENÍTEZ TORRES” TUQUIGUNAN ALLI APANUCUNGU P’ACTACHINAGUNAMI GAN.

Taita mamada tapuna p’anga

1. ¿Canga rigsinguichu cai pueblobi ima p’actachinaguna tiyashcadaga?
Ari ()
Na ()
2. Cai pueblobi p’actachinagunada cambuj huahuagunamu yachachinaga allishcada yuyanguichu
Ari ()
Na ()
3. Cambuj huasibiga, ¿cambuj huahuagunaga p’actachinagunadaga ruranchu?
Ari ()
Na ()
4. ¿Pueblobi mandashcagunada na p’actachishcamunda cambuj huahuaguna tuquigunan allí apanucunadaga, na allí rurashcadaga yuyachinguichu
Ari ()
Na ()
5. ¿Cambuj huahuaguna can shujcunada llaquirij gashcada ricusha paibuj apanucujcunan, yachachicunambish, shinaidi rurachun rurusha ricuchishcanguichu?
Ari ()
Na ()
6. ¿Cambuj huahuagunanga c’uilla shimigunanchu parlaringui?
Ari ()

Na ()

7. ¿Cambuj huahuagunabi imalaya shujcunan allí apanucunagashcada huasibi gashash na huasibi gashash rurussha ricuchishcanguichu?

Ari ()

Na ()

8. Cambuj huahuaguna pueblobi p'actachinagunada ruruquiga tuquigunan allí apanucungu ¿alli ganashcada yuyanguichu?

Ari ()

Na ()

Maibi gashca, ima p'unlla gashca:.....

Anexo N° 2: Ficha de Observación de los niños y niñas



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA
FICHA DE OBSERVACION**



OBJETIVO: Recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación con el título “LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO.”

INDICACIÓN: Observar los comportamientos de los niños y niñas sobre las normas de urbanidad y la convivencia social con los siguientes indicadores:

Nombre del alumno:		
Fecha de observación:		
INDICADORES	SI	NO
1. ¿Comparte los juguetes con sus compañeros y compañeras?		
2. ¿Respeto el turno en los juegos?		
3. ¿Se comunica con su maestra y compañeros diciendo por favor y gracias?		
4. ¿Participa en conflictos y peleas de sus compañeros?		
5. ¿Saluda a su maestra y compañeros?		
6. ¿Escucha con atención y respeto cuando otra persona habla?		
7. ¿Demuestra correcto modo de comportarse dentro del aula de clase?		
8. ¿Se muestra solidario con sus compañeros?		
9. ¿Cuida los objetos de su entorno?		
10. ¿Pide disculpas cuando su acción es mala?		

Anexo N° 2.1: Ficha de Observación de los niños y niñas en kichwa Salasaka.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA: EDUCACIÓN PARVULARIA
FICHA DE OBSERVACION



UCHILLA MARAGUNA YACHANA HUASIBI “MARIANO BENÍTEZ TORRES” TUQUIGUNAN ALLI APANUCUNGU P’ACTACHINAGUNAMI GAN.

Uchinlla maraguna pura purijta ricuna p’anga

Maraj shuti:		
Ima púnlla ricushca:		
RICUCHIC	ARI	NA
1. ¿Pugllanagunada paigun apanacujwanamu mañanchinllachu?		
2. ¿Pai pugllana chayungama na p’ñarishalla shuanllachu?		
3. ¿Payun apanucujcunanbish, yachachijcunanbish diosolopai nishadi favordarurabai nisha parlarinllachu?		
4. ¿Paibuj apanucujcuna p’ñanucuguqui, tacanucuguqui, paish chillabidi ganchu?		
5. ¿Payun apanucujcunadash yachachijtash “allí p’unlla ninchu?”		
6. ¿Shujcuna parlaqui chibi yuyida churasha shinai di cazusha uyanllachu?		
7. ¿Yachana ucubi gashaga ima layami gana gan, shina layaidichu rurusheca gan?		
8. ¿Payun apanucujcunanga ima tucuquish paigunamunda llaquirijllachu gan?		
9. ¿Paibuj muyundijbi illucta tiyashcagunadaga allí huaquichijchu gan?		
10. ¿Na allida rurusheca “cutinga na shina rurabashachu” ninchu?		

Anexo N° 3: Entrevista a docentes



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA
ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES



OBJETIVO: Recopilar información necesaria para el desarrollo de la investigación con el título “LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “MARIANO BENÍTEZ TORRES” DE LA PARROQUIA BENÍTEZ DEL CANTÓN PELILEO”

INDICACIÓN: Por favor leer detenidamente y contestar las siguientes preguntas:

CUESTIONARIO:

1. ¿Conoce usted las normas de urbanidad?
2. ¿Considera que es importante enseñar a los niños y niñas las normas de urbanidad?
3. ¿En el aula de clase los niños y niñas practican normas de urbanidad?
4. ¿Los niños y niñas en su aula de clase establecen relaciones sociales armónicas?
5. ¿Existe convivencia social entre usted y los niños y niñas?
6. ¿Cree usted que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de los niños y niñas?
7. ¿Usted fomenta la buena convivencia y trato cordial en el aula de clase?

8. ¿Los niños y niñas se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase?
9. ¿Usted fomenta la actitud de solidaridad entre los niños y niñas?
10. ¿Cree usted que si los niños y niñas practican las normas de urbanidad ayudará a mejorar su convivencia social dentro del aula?
11. ¿Existe una adecuada convivencia social entre los niños y niñas de otras culturas?
12. ¿Fomenta en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula?

Lugar y fecha

MUCHAS GRACIAS POR LA COLABORACIÓN

Anexo N° 3.1: Entrevista a docentes en kichwa Salasaka



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA
ENTREVISTA DIRIGIDA A DOCENTES



UCHILLA MARAGUNA YACHANA HUASIBI
“MARIANO BENÍTEZ TORRES” TUQUIGUNAN
ALLI APANUCUNGU P’ACTACHINAGUNAMI
GAN.

Yachachijcunada tapuna p’anga

1. ¿Canga rigsinguichu cai pueblobi ima p’actachinaguna tiyashcadaga?
2. Cai pueblobi p’actachinagunada uchinlla maragunamu yachachinaga allishcada yuyanguichu
3. Yachana ucubiga, ¿cambuj yachucunaga p’actachinagunadaga ruranchu?
4. Yachana ucubiga uchinlla maragunamu pura allichu apanucunguna
5. Can yachachij uchinlla maragunan allichu apanucungui
6. ¿Pueblobi mandashcagunada na p’actachishcamunda uchinlla maragunamu pura tuquigunan allí apanucunadaga, na allí rurashcadaga yuyachinguichu
7. ¿Can uchinlla maragunamu allí shujcunan apanucunada shinaidi c’uilla parlarinada yachachishcanguichu?
8. ¿Uchinlla maraguna pura c’uilla shimigunanchu parlaringuna yachana huasibi?

9. Yachachishcanguichu uchinlla maragunamu, caishuc chaishuc llaquirij ganada?.
10. Cambuj huahuaguna pueblobi p'actachinagunada ruruquiga tuquigunan allí apanucungu yachana huasibi ¿alli ganashcada yuyanguichu?
11. ¿Cambuj huahuagunabi imalaya shujcunan allí apanucunagashcada huasibi gashash na huasibi gashash rurusha ricuchishcanguichu?
12. Yachachinguichu uchinlla maraguna pura, caibi shinaidi huashabish cúilla apanucusha causanada?

Maibi gashca, ima p'unlla gashca:.....

Anexo 4

Procesamiento de Datos de la Entrevista a Docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Pregunta		Docente 1	Docente 2	Docente 3	Conclusión
1.	¿Conoce usted las normas de urbanidad?	Las conozco a nivel general como principios aprendidos en el hogar.	No las conozco en toda su dimensión como para aplicarlas con los niños.	Tengo entendido que se relacionan con los buenos modales en la mesa y esos aspectos de comportamiento.	Se evidencia que dos de los tres docentes de la Unidad Educativa Mariano Benítez Torres desconocen las normas de urbanidad, mientras que un docente si las conoce, pero en ninguno de los casos imparten estas normas a los niños y niñas de 4 a 5 años.
2.	¿Considera que es importante enseñar a los niños y niñas las normas de urbanidad?	Indiscutiblemente son básicas en el desarrollo de una sociedad	Es de vital importancia su aplicación a nivel educativo por el bienestar de los estudiantes	Si considero importante porque complementaría de cierta forma las enseñanzas impartidas por los padres en el hogar.	Todas las docentes de la Unidad Educativa “Mariano Benitez Torres” consideran que es importante la enseñanza de normas de urbanidad desde los primeros años de vida, porque marca la evolución positiva de las personas, sin embargo incluyen poco contenido sobre el tema.
3.	¿En el aula de clase las niñas y niños practican normas de urbanidad?	Es difícil en la edad de los niños que se practiquen las normas de urbanidad, porque aún no distinguen lo bueno de lo malo.	Mis alumnos aplican las normas básicas como el saludo, pero en el juego siempre existen conflictos	Es complicado medir la aplicación de estas normas por la evolución natural de los niños que en esta edad aprenden bueno y malos comportamientos.	Las tres docentes entrevistadas manifiestan que sus niños y niñas no practican las normas de urbanidad dentro del aula de clase. Lo que se evidencia en la escasa interrelación entre compañeros. Lo que implica mayor compromiso por parte de las docentes que fomenten de la mejor manera las normas de urbanidad para lograr una convivencia respetuosa.

4.	¿Los niños y niñas en su aula de clase establecen relaciones sociales armónicas?	Los niños de esta edad no saben de relaciones armónicas, solo repiten sus comportamientos del hogar.	Los niños suelen ser conflictivos, debido a que es lo que perciben en el hogar	Las relaciones que establecen son generalmente de juego, por lo que normalmente se pelean, pero este comportamiento viene de la casa.	Los tres docentes coinciden en que los niños de 4 a 5 años no establecen relaciones sociales armonicas dentro del aula de clase, porque consideran que los buenos modales vienen de la casa, esto evidencia la poca importancia por parte de los padres de familia en fomentar la buena relación social en los diferentes entornos que se desenvuelven los niños y las niñas.
5.	¿Existe convivencia social entre usted y sus niños y niñas?	Si se motiva la socialización, para alcanzar la confianza de los niños y con ello la obediencia.	El trato con los alumnos es estrictamente pedagógico	En la relación docente y alumnos es importante establecer un vínculo social con el cual la convivencia es armónica y constructiva.	De los tres docentes entrevistados, solo uno no incentiva la convivencia social con sus alumnos y alumnas, mientras las dos docentes restantes si lo hacen al ser amigables y tratarles con cariño a los niños y niñas para alcanzar un mejor ambiente escolar.
6.	¿Cree usted que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de los niños y niñas?	Si, evidentemente al no cumplir normas de urbanidad al menos básicas se rompe la armonía en el grupo	La convivencia social se ve condicionada por la urbanidad porque son las que regulan el trato cordial	Las normas de urbanidad deben fomentarse en el hogar, para que los niños no tengan problemas en el entorno escolar.	Las tres docentes entrevistadas piensan que el incumplimiento de las normas de urbanidad si perjudica a la convivencia social de los niños y niñas de 4 a 5 años, porque hace más difícil el trato cordial y la interacción armónica
7.	¿Usted fomenta la buena convivencia y trato cordial en el aula de clase?	Siempre se recurre a recomendar el trato cordial entre compañeros	Se trata a medida de las posibilidades, pero no lo considero relevante	El trato cordial a través del ejemplo, motiva a los niños a repetir este comportamiento respecto de sus compañeritos	Dos de los tres docentes entrevistados fomentan la convivencia y trato cordial, mientras el otro docente le da menor importancia a este aspecto. Lo cual se evidencia en el comportamiento de los niños y niñas en el aula de clase con sus compañeros y maestras.
8.	¿Los niños y niñas se	Tratan de ser	Casi siempre, pero	Normalmente los niños	De los tres docentes, dos manifiestan que

	comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase?	cortesés, aunque existen conflictos por juego	al final los conflictos están al orden del día.	son corteses entre ellos, pero siempre existen situaciones detonantes	los niños y niñas de 4 a 5 años se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase, mientras que el docente restante no lo considera de este modo.
9.	¿Usted fomenta la actitud de solidaridad entre sus niños y niñas?	Si, se les motiva que compartan principalmente los juguetes	Si se les enseña a compartir, pero no tienen este hábito en el hogar	Si se fomenta esta actitud positiva, aunque algunos niños les cuesta más que a otros.	Todas las docentes se caracterizan por fomentar la actitud solidaria entre sus niños y niñas, esto quiere decir que la formación en urbanidad que se recibe en el aula de clase no se complementa en el hogar.
10	¿Cree usted que si los niños y niñas practican las normas de urbanidad ayudará a mejorar su convivencia social dentro del aula?	Seguramente si, por la cordialidad se pueden establecer relaciones positivas en el aula.	Si, porque se crearía un entorno más pacífico en el que las actividades se llevarían a cabo de forma armónica	Las normas de urbanidad constituiría el punto de partida a un comportamiento mejor y por ende a una sólida convivencia social.	Los tres docentes responden que si los niños y niñas practican las normas de urbanidad mejorarán su convivencia social dentro del aula.
11	¿Existe una adecuada convivencia social entre los niños y niñas de otras culturas?	Si, no existen problemas de discriminación por diferencias interculturales.	Todavía existencia limitaciones que vienen del hogar y por la influencia de los padres	La convivencia con niños de otras culturas es armónica, porque no se desarrollan paradigmas mentales negativos	En el caso de las dos docentes coinciden que los niños y niñas se comunican cortésmente con niños de otras culturas, mientras la docente restante afirma que aún existen niños y niñas que presentan limitaciones para establecer estas relaciones.
12	¿Fomenta en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula?	Si se fomenta frecuentemente el correcto comportamiento en el aula.	La formación de comportamiento vienen del hogar, la escuela se limita al aprendizaje formal	Frecuentemente se viene sugiriendo comportamientos que permitan un desarrollo integral de los niños.	Dos de las tres docentes entrevistadas dicen fomentar en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula, mientras la una docente evidencia despreocupación respecto al tema o lo abarca de manera general.

Anexo 5

Procesamiento de Datos de la Encuesta a Padres de Familia de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

N° Padres de familia	PREGUNTAS							
	1 ¿Conoce usted las normas de urbanidad?	2 Considera que ¿es importante enseñar a sus hijos las normas de urbanidad?	3 En su hogar ¿sus hijos practican normas de urbanidad?	4 ¿El incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de sus hijos?	5 ¿usted fomenta la actitud de solidaridad en su s hijos para con sus compañeros y maestra?	6 ¿se comunica cortésmente con sus hijos?	7 ¿Fomenta en sus hijos en modo correcto de comportarse y trato cordial?	8 La práctica de las normas de urbanidad ¿ayuda a mejorar su convivencia social?
1	Sabe de qué se trata las normas de urbanidad en general.	Si considera que es importante enseñar.	En el hogar si practican normas de urbanidad.	Cree que el incumplimiento si perjudica la convivencia.	En el hogar si se fomenta la solidaridad	Si se comunica cortésmente.	En la casa si se inculca sobre el comportamiento y trato.	Si mejoraría la convivencia con la práctica.
2	Desconoce las normas de urbanidad	Es importante enseñar las normas de urbanidad	No practican normas de urbanidad en el hogar	Si perjudica en incumplimiento de las normas de urbanidad	En el hogar no fomenta la solidaridad	No se comunica cortésmente con los hijos	Si ayuda a los hijos en el correcto comportamiento .	Si cree que la práctica de las normas ayuda en la convivencia
3	No sabe sobre las normas de urbanidad	Si es necesario las normas de urbanidad	Por desconocimiento o no practican todas las normas de urbanidad	El incumplimiento de estas si perjudica la convivencia	Si practican la solidaridad	No lo hace	Si educan a sus hijos sobre el comportamiento .	Las normas de urbanidad si mejoran la convivencia.
4	No tiene conocimiento de todas las	Si es importante enseñar	Si se practican las normas básicas	En la convivencia si perjudican las	Si se inculca la solidaridad	Si se comunica cortésmente	Si se fomenta en buen comportamiento	Si mejoraría la convivencia

	normas de urbanidad			normas				
5	No conoce las todas normas básicas	Considera que si es importante	Si se practican algunas normas	Si afecta el infracción de las normas en la convivencia	La solidaridad si se inculca en el hogar	Si se comunica cortésmente	No se fomenta en el hogar el buen comportamiento	La práctica de normas si ayuda en la convivencia
6	Si conoce en general las normas de urbanidad	Es esencial las normas de urbanidad	En el hogar si practican normas de urbanidad.	Si perjudica en incumplimiento de las normas de urbanidad	En el hogar si se fomenta la solidaridad	Cortésmente si se trata de comunicar	Si ayuda a los hijos en el correcto comportamiento	Las normas de urbanidad si mejoran la convivencia.
7	Desconoce las normas de urbanidad	Es muy necesario enseñar las normas de u.	Por desconocimiento o no practican todas las normas de urbanidad	Cree que el incumplimiento si perjudica la convivencia.	Si se inculca la solidaridad	No se comunica cortésmente con los hijos	En la casa si se inculca sobre el comportamiento y trato.	No ayuda a mejorar en la convivencia social
8	No tiene conocimiento de todas las normas de urbanidad	Si es importante enseñar	En el hogar si se practican algunas normas	En la convivencia si perjudican las normas	La solidaridad si se inculca en la casa	La comunicación a veces si es cortés	Si se fomenta sobre el buen comportamiento y trato cordial	Si mejoraría la convivencia
9	Si tiene conocimiento de algunas normas	Si es necesario las normas de urbanidad	No se practican por desconocerlas todas	Cree que el quebrantamiento o de normas no perjudica	Si practican la solidaridad	En ocasiones si se comunica cortésmente	Si se fomenta en buen comportamiento	Si ayuda a la convivencia armónica
10	No sabe sobre las normas de urbanidad	No considera que es importante	Si practican normas de urbanidad.	No perjudica en la convivencia social	En casa si se trata de enseñar la solidaridad	En el hogar no se comunica cortésmente	En casa se fomenta el trato cordial y el comportamiento	No lo hace
11	Si conoce algunas normas	Es importante enseñar las	En casa si se practican	El incumplimiento	En el hogar no fomenta la	Si se comunica en casa	Si se fomenta en buen	Si cree que la práctica de las

	de urbanidad	normas de urbanidad	algunas normas de urbanidad	de estas si perjudica la convivencia	solidaridad	cortésmente.	comportamiento y trato cordial	normas ayuda en la convivencia
12	No tiene claro del tema	Es muy necesario enseñar las normas de urbanidad	No practican normas de urbanidad en el hogar	Si afecta la infracción de las normas en la convivencia	Si se fomenta la solidaridad	Cortésmente si se trata de comunicar	Desconoce y no inculca	Las normas de urbanidad si mejoran la convivencia.
13	Si saben pocas normas de urbanidad	Considera que si es importante	En el hogar si se practican algunas normas	Incumplir las normas si perjudican	Si se inculca la solidaridad	No se comunica cortésmente con los hijos	Fomenta en el hogar el buen comportamiento	Si mejoraría la convivencia
14	Desconocimiento de las todas normas de urbanidad	Si es necesario las normas de urbanidad	No practican normas de urbanidad en el hogar	En la convivencia si perjudican las normas	En casa si se trata de enseñar la solidaridad	En ocasiones si se comunica cortésmente	Si se fomenta en buen comportamiento y trato cordial	Si ayuda a la convivencia armónica
15	No sabe sobre las normas de urbanidad	Es muy necesario enseñar las normas de urbanidad	Por desconocimiento o no lo hacen	No perjudica en la convivencia social	Si practican la solidaridad	Cortésmente si se trata de comunicar	En la casa si se inculca sobre el comportamiento y trato.	Si mejoraría en la convivencia social
16	No conoce las todas normas básicas	Es esencial las normas de urbanidad	En casa si se practican algunas normas de urbanidad	En la convivencia si perjudican las normas	Si se inculca la solidaridad	En ocasiones si se comunica cortésmente	Fomenta en el hogar el buen comportamiento	Si cree que la práctica de las normas ayuda en la convivencia
17	Desconoce las normas de urbanidad	Considera que si es importante	No se practican por desconocerlas todas	Incumplir las normas si perjudican	Si se practica	No se comunica cortésmente con los hijos	Si se fomenta en buen comportamiento y trato cordial	No lo cree
18	Si conoce pocas normas de	Es primordial inculcar las	Si se practican algunas normas	Si afecta la infracción de las	Si practican la solidaridad	En ocasiones si se comunica	Si se fomenta en buen	Si mejoraría la convivencia

	urbanidad	normad de urbanidad	de urbanidad	normas en la convivencia		cortésmente	comportamiento y trato cordial	
19	No sabe del tema	Es importante enseñar las normas de urbanidad	No practican normas de urbanidad en el hogar	El incumplimiento de estas si perjudica la convivencia	En el hogar no fomenta la solidaridad	No se comunica cortésmente con los hijos	Desconoce y no inculca	Si ayuda a la convivencia armónica
20	No conoce todas las normas de urbanidad	Si es necesario las normas de urbanidad	Si se practican algunas normas de urbanidad	En la convivencia si perjudican las normas	Si se lo hace	Cortésmente si se trata de comunicar	Si se trata de fomentar	No cree que la práctica de las normas ayuda en la convivencia
21	Desconocimiento sobre el tema	Es muy importante enseñar las normas de urbanidad	Por desconocimiento o no lo hacen	No perjudica en la convivencia social	La solidaridad si se inculca en la casa	En ocasiones si se comunica cortésmente	Fomenta en el hogar el buen comportamiento	Manifiesta que si mejoraría
22	No los sabe	Es importante enseñar las normas de urbanidad	No se practican por desconocerlas todas	Incumplir las normas si perjudican	Si se inculca la solidaridad	se comunica cortésmente con los hijos	Desconoce y no inculca	Creen que si ayudaría a mejorar
23	No sabe de qué se trata las normas de urbanidad	Considera que si es importante	En el hogar si se practican algunas normas	El incumplimiento si perjudica	Si se practica	Si se comunica cortésmente	Si se fomenta en buen comportamiento y trato cordial	Si mejoraría la convivencia
24	Desconoce todas las normas de urbanidad	Si es importante enseñar	Si se practican algunas normas de urbanidad	En la convivencia si perjudican las normas	Si se fomenta la solidaridad	Cortésmente se comunica	Fomenta en el hogar el buen comportamiento	Si ayudaría a la buena convivencia social
25	No tiene un conocimiento	Si es necesario las normas de	No se practica las normas de	El incumplimiento	En el hogar si se fomenta la	Cortésmente si se trata de	Desconoce y no inculca	Si mejoraría la convivencia

	claro del tema	urbanidad	urbanidad	de estas si perjudica la convivencia	solidaridad	comunicar		
26	Si conoce en general las normas de urbanidad	Es muy necesario enseñar las normas de urbanidad	En el hogar si se practican algunas normas	Incumplir las normas si perjudican	Si practican la solidaridad	Si se comunica cortésmente	Fomenta en el hogar el buen comportamiento	Si cree que la práctica de las normas ayuda en la convivencia
C O N C L U S I O N	Más de la mitad de que son diecinueve padres de familia no tiene un claro conocimiento de todas las normas básicas de urbanidad que hay, por lo que no pueden inculcar en los hijos, solo siete conocen de uno a tres normas de urbanidad.	Para los veinticinco padres de familia es trascendental enseñar a los hijos e hijas las normas de urbanidad, Solo para un padre de familia no lo es importante.	El 50% de padres de familia dicen que si practican las normas de urbanidad en el hogar, mientras que el otro 50% dicen que no lo hacen porque no tienen un claro conocimiento sobre las normas de urbanidad.	Del total de los encuestados veintiún padres de familia creen que el incumplimiento de las normas de urbanidad si perjudican en la convivencia social de los niños y niñas en el medio y cinco padres de familia manifiestan que no perjudica.	De los veinte seis padres de familia veinte y tres manifiestan que si fomentan en la casa lo poco que saben a sus hijos e hijas la actitud de ser solidarios para con sus compañeros y el pocos padres de los hacen.	La mayoría de los padres de familia dicen que en el hogar se comunican cortésmente con la familia así inculcando la cortesía en sus hijos e hijas, mientras que en resto no lo hacen porque no tienen costumbre.	Según las encuestas realizadas la mayor parte de los padres de familia dicen que si tratan de fomentan en sus hijos la buena conducta y trato cordial pocos son los padres que no les importa.	Veinte y dos padres de familia manifiestan que es muy importante la práctica de todas las normas de urbanidad y esto les ayudaría a convivir mejor con la sociedad demostrándonos respeto al semejante.

Anexo 6

Ficha de Observación aplicada a los niños y niñas de la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA EDUCACIÓN PARVULARIA
FICHA DE OBSERVACIÓN



NIVEL: Inicial 2 – Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”

Preguntas		Comparte los juguetes		Respeto el turno en los juegos		Pide de favor y agradece		Participa en conflictos y peleas		Saluda a la maestra y compañeros		Escucha cuando otra persona habla		Se comporta bien en el aula		Se muestra solidario		Cuida objetos del entorno		Pide disculpas	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Erick Anancolla	x			x		x	X			x		x	x		x		x		x	
2	Jorge Andrade	x			x		x	X			x		x	x		x			x		x
3	Karla Barros	x		x		x			x		x	x		x		x		x	x	x	
4	Scarlett Cargua	x			x		x	X		x		x		x		x			x	x	
5	Esnahider Coca	X			x	x			x		x		x	x		x			x	x	
6	Keny Coca		X		x		x	X		x			x		x		x	x		x	
7	Danna Cordova		X		x	x			x		x	x		x			x		x	x	
8	Jinsop Cruz	X			x	x		X			x		x	x		x			x		x
9	Alexander Fiallos	X			x		x	X			x		x	x		x			x		x
10	Edwin Granda	X			x		x	X		x		x		x		x		x		x	
11	Jostin Jácome		X		x	x		X			x		x	x		x		x			x
12	Carla Lozada	X			x		x	X			x		x		x		x		x		x
13	Jazu Masaquiza	X			x	x			x	x			x	x		x			x		x
14	Maykel Masaquiza	X			x	x			x	x		x		x			x		x		x
15	Brigith Milgarejo	X		x		x			x	x		x		x		x		x		x	
16	Dannia Morales	X			x	x			x		x		x	x		x			x	x	
17	Melina Moreta	X			x		x		x	x			x		x			x			x

18	Angie Moreta	X		x			x	X			x		x		x		x		x		x
19	Rosario Moreta	X			x		x	x			x	x		x			x	x			x
20	Maylin Moreta	X			x	x			x	x			x				x		x	x	
21	Wilson Moreta	X			x	x			x		x	x		x			x		x		x
22	Ángel Pambasho	X			x	x			x		x	x		x			x		x		x
23	Jeremy Rodríguez	X			x	x			x	x			x	x		x			x	x	
24	Amy Sandu		x		x	x			x		x	x		x			x	x		x	
25	Alcy Silva	X			x	x			x		x	x		x			x		x		x
26	Blas Villegas	X			x		x		x		x		x	x			x		x		x
	Totales	22	4	5	21	15	11	11	15	9	17	12	14	22	4	14	12	7	19	12	14
	Conclusiones	<p>Los 22 niños y niñas que corresponde a personas que comparten con sus compañeros los juguetes mientras que 4 niños y niñas no lo hacen.</p> <p>De acuerdo con la investigación el 19% de niños y niñas que corresponde a 5 personas si respetan el turno, mientras que el 81% que significa 21 personas no lo hacen.</p> <p>El 58% que corresponde a 15 personas, si se comunica con su maestra y compañeros diciendo por favor y gracias, mientras que el 42% que son 11 personas, no aplican esta norma de urbanidad.</p> <p>De la encuesta realizada el 42% de niños y niñas, que corresponde a 11 personas, si participan en conflictos y peleas, mientras y el 58% restante no lo hacen siendo la mayoría con 15 personas.</p> <p>El 35% de niños y niña que corresponde a 9 personas, si saludan a la maestra y compañeros mientras que el 65% no lo hacen, siendo la mayoría con 17 individuos.</p> <p>El 54%, que significa 14 niños y niñas no escucha con atención y respeto cuando otras personas hablan, mientras el 46%, correspondiente a 12 niños y niñas si lo hacen.</p> <p>El total de los encuestados el 85% de niños y niñas que son 22 niños si demuestran el correcto modo de comportarse, mientras que el 15%, correspondiente a 4 niños no lo demuestran.</p> <p>El 54% que corresponde a 14 niñas y niños si son solidarios, mientras el 46% restante que representa los 11 individuos no lo son.</p> <p>El 73%, representado por 19 niños y niñas, no cuidan los objetos de sus entorno, mientras el 27% con 7 individuos si lo hace.</p> <p>De la encuesta realizada el 46% de niños y niñas si pide disculpas a su compañero, mientras que el 54% que es la mayoría no lo hacen.</p>																			

LAS NORMAS DE URBANIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 5 AÑOS DE EDAD.

Autora: Noemí Elizabeth Pilla Chango

E-mail: noemilinda2010@hotmail.com

Universidad Técnica de Ambato

Febrero, 2017

Resumen

La presente investigación se ha desarrollado con el objetivo de analizar la afectación que tiene la convivencia social por las normas de urbanidad, en los niños y niñas de 4 a 5 años que asisten al nivel inicial, para lo cual se aplicó la metodología de campo y bibliográfica, que se apoyaron en los diferentes niveles de la investigación, así el estudio fue de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo, mientras que para el levantamiento de datos se aplicaron las técnicas de la entrevista a 3 docentes, entrevista a 26 padres de familia y la observación se empleó en los 26 niños y niñas comprendidos en la edad de 4 a 5 años.

Obteniendo las siguientes conclusiones: En su mayoría no se cumplen las normas de urbanidad en el aula porque los padres desconocen y no las fomentan en el hogar, y aunque la relación de niños y niñas respecto a la urbanidad se cumple de forma parcial, existe la predisposición de los docentes para promover la buena convivencia social entre los niños y niñas con las actividades que se desarrollan en la clase. Frente a lo que se recomienda implementar un manual de convivencia orientado a establecer relaciones armónicas y cordiales entre los miembros de la institución y comprometer a los padres para complementar el trabajo realizado en el aula con las buenas enseñanzas del hogar.

Palabras claves: Normas, urbanidad, convivencia, sociedad, valores.

**THE URBANITY RULES AND THE SOCIAL COEXISTENCE OF
CHILDREN OF 4 TO 5 YEARS OLD.**

AUTHOR: Noemí Elizabeth Pilla Chango

E-mail: noemilinda2010@hotmail.com
Universidad Técnica de Ambato

Febrero, 2017

Abstract

The present research has been developed with the objective of analyzing the social coexistence of the urban norms, in the children from 4 to 5 years old who attend the initial level, for which the documentary and Field, which were based on the different levels of the research, so the study was exploratory, descriptive and explanatory, while for the survey data were applied the survey techniques to 3 teachers and 26 parents, while The observation chart was used in the 26 girls and boys aged between 4 and 5 years.

Obtaining the following conclusion: Most of the norms of urbanity in the classroom are not fulfilled because the parents do not know them and they do not foment them in the home, and although the relation of boys and girls with respect to the urbanity is fulfilled of partial form, Predisposition of the teachers to promote good social coexistence between the boys and girls with the activities that are developed in the class. Faced with what is recommended to implement a coexistence manual aimed at establishing harmonious and cordial relationships among the members of the institution and engage parents to complement the work done in the classroom with the good lessons of the home.

Key words: Norms, urbanity, coexistence, society, values.

UCHILLA MARAGUNA YACHANA HUASIBI TUQUIGUNAN ALLI APANUCUNGU P'ACTACHINAGUNAMI GAN.

Autora: Noemí Elizabeth Pilla Chango

E-mail: noemilinda2010@hotmail.com

Universidad Técnica de Ambato

Febrero, 2017

ILLUJTADA RICUCHIJ

Cai tapiq'uichusha rurushcaga tuquimunda yalliga, shujcunan alli apanucunsha p'actachinagunada p'actachishaga, yachana huasibi yachungu callariguj chuscu huatayu, pichca huatayuj maraguna imalaya causanada ashtandi yachichayungajmi gan. Chida yachi chayungujca pichca chungu sujta taita mamagunada, ishqui chungu sujta uchilla maragunada, quinsa yachachijcunadash tapi q'uichusha shinaidi shuj librogunamundash ruruscamo gan, shina rurushami cai rurushcaga ima laya gashcada ricusha cabishcadi gashcadaga ricuchinalla gan, shamuj p'unllagunabi allí causachun yuyigunada japichunmi ruruscha gaga.

Tuqui caigunada ruruscha tucuchishaga cai yuyigunadami gapinguna: uchilla maraguna yachana huasigunabiga taugagunami shujcunan allí apanucunadaga na p'actachijcuna gashca, na paiguna na yachuscamundachu, ashtangarin taita mamaguna huasigunabi na yachachishcamundami chigunadaga maraguanga na rurajcuna gashca. Maraguna allí causungu p'actachinagunada na ruruquish yachana huasibiga imalla rurushcagunabimi yachachijcunaga shuj maragunan allí apanucuchun p'unllandijta yuyachigunllaguna, tuqui cai rurushcagunadaga yachana huasibi quillcashcada saquishaga, tuquigunan allí apanucusha taita mamagunamush paigunaj huasigunabi rurungu callarichun, yachachingumi, ari, ninucusha, papelbi ruruscha gachun mandashcaguna charinguna.

Imadati nisha nigushca: Imalayashcada ricuchij, Shujcunan apanucuna, P'actachinaguna, imalaya gana, allí gana.

1. INTRODUCCIÓN

Las normas de urbanidad es un tema poco tratado en los últimos tiempos a pesar de girar en torno a ella una serie de factores académicos, culturales y sociales. Es así que mediante el presente artículo se busca estudiar las normas de urbanidad en la convivencia social de los niños y niñas en las relaciones interpersonales dentro y fuera de la institución, entre compañeros, padres de familia, docente y otros actores que determinan la convivencia social en general.

Como menciona, Pinto, N. (2015). Las normas sociales son un mecanismo alternativo que compite en la explicación de la acción humana y en la solución del problema del orden social entendido como falta de cooperación. El cumplimiento de las normas sociales puede llevar a que un acto con el tiempo siga de forma inconsciente.

Para Muñoz, M.; Lucero, B. y Araya, N. (2014). La convivencia escolar se entiende como un espacio de co-construcción en las relaciones

interpersonales de una escuela, entre estudiantes, apoderados, docentes, directivos, no docentes y otros que participen e interactúen con ella, donde se promueva el respeto mutuo, la aceptación de la diversidad, cooperación, solidaridad y la resolución asertiva y sin violencia de conflictos.

En este contexto las normas de urbanidad forman parte de la vida cotidiana y son las que indirectamente regulan el equilibrio comportamental de las personas para definir una convivencia armónica y colectiva no libre de situaciones conflictivas pero con mayores posibilidades de llegar a acuerdos civilizados y perennes.

Carreño, M (2001), dice que las normas de urbanidad son el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que le son debidos. (p.46). Todo esto nos ayudara a tener una mejor convivencia con los demás, te hará más educado, tendrás mejores

modales y maneras de interrelacionar con la sociedad.

Las normas de urbanidad deben ser llevadas de la mejor manera y ponerlas en práctica para que la vida sea más llevadera, ya que por la mínima provocación se exaltan y no se hace del diario vivir muy llevadero.

De Sandoval M. (2015) afirman que: Hoy en día el uso de las palabras mágicas nos puede ayudar a terminar nuestro trabajo rápidamente, haciendo nuestra vida más sencilla. las palabras son por favor, gracias, lo siento y con permiso; todas estas palabras son mucho más efectivas cuando se usan junto con una sonrisa y un tono de voz agradable (p. 28).

Si todas las personas utilizamos conscientemente estas palabras habrá la diferencia en hacer las cosas más rápido y de mejor manera haciendo sentir bien a los demás y nosotros mismos sintiéndonos mejor en la comunidad.

Del mismo modo esta aseveración se confirma en el Currículo de Educación Inicial (2014) donde se consideran aspectos relacionados con

las diferentes interrelaciones sociales que tiene el niño en su interacción con los otros, partiendo de su núcleo familiar a espacios y relaciones cada vez más amplias como los centros educativos.

Para esto es necesario incorporar el aprendizaje de ciertas pautas que faciliten su sana convivencia, a partir de entender la necesidad y utilidad de las normas de organización social, de promover el desarrollo de actitudes de respeto, empatía, el goce de sus derechos y la puesta en práctica de sus obligaciones (p. 31).

En la convivencia los niños y niñas aprenden y preparan a desenvolverse en el mundo y al mismo tiempo es un espacio donde se aprende a relacionarse con respeto a otras personas poniendo en prácticas los buenos modales y valores.

2. MATERIALES Y MÉTODO

El método es exploratoria porque se trata de un problema detectado a nivel general de la institución Es descriptiva porque describe el fenómeno educativo en una

institución educativa. Es explicativa por que busca causas, establece efectos del problema El trabajo investigativo es de tipo explicativa porque se detectó el siguiente problema, el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica en la convivencia social de los niños y niñas dentro de la institución.

La población tiene un número manejable de 55 personas conformado de veintiseis niños y niñas, tres docentes y veintiseis padres de familias para tener mejores resultados de la investigación, razón por la cual se trabajó con toda la población.

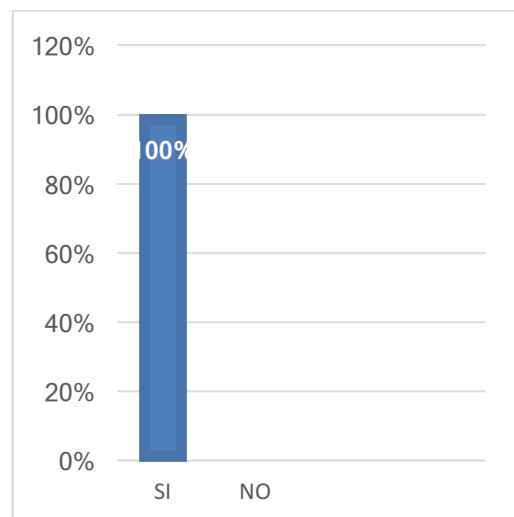
Para la recolección de la información se utilizó la técnica de encuesta dirigida a los docentes de la Unidad Educativa Mariano Benítez Torres, tanto a los padres de familia que tienen a sus hijos en la institución, así como también la aplicación de la ficha de observación aplicados a los niños y niñas de 4 a 5 años dentro y fuera de aula de clase. Para alcanzar los objetivos planteados en la investigación, cada técnica e instrumento se aplicó de acuerdo a la población

3. RESULTADOS

La población consta de 26 niños y niñas de 4 a 5 años, 3 docentes y 26 padres de familia. Donde se pudo evidenciar mediante encuesta, entrevista y ficha de observación algunos problemas que se debe tomar mucho en cuenta para mejorar la convivencia social mediante la aplicación de las normas de urbanidad en el aula como en la comunidad.

Grafico N° 1

Importancia de enseñar normas de urbanidad.



Fuente: Encuesta a Docentes

Elaborada por: Noemí Pilla Chango

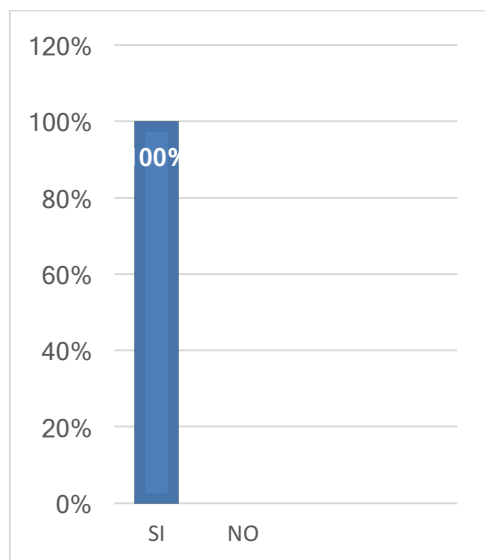
El 100% que representa a los tres docentes encuestados responde que

el incumplimiento de las normas de urbanidad si perjudica la convivencia social de los niños y niñas en la institución.

Esto determina claramente que el incumplimiento de las normas de urbanidad perjudica la convivencia social de los niños y niñas en la institución.

Grafico N° 2

Perjuicio del incumplimiento de normas de urbanidad para la convivencia



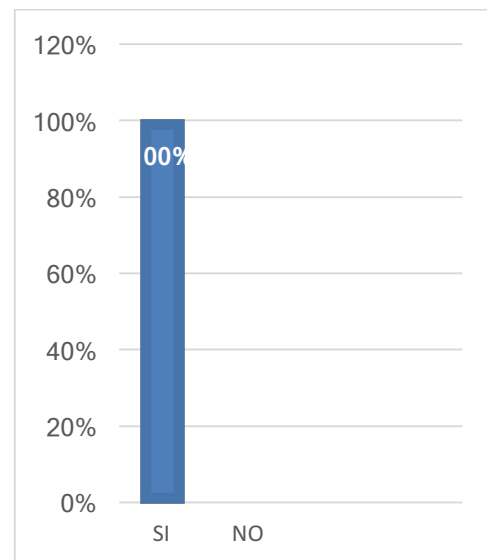
Fuente: Encuesta a Docentes
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

De acuerdo a la encuesta realizada el 100% de los docentes piensan que si perjudica el incumplimiento en la interrelación de los niños y niñas.

Los resultados establece que el incumplimiento de la normas de urbanidad si perjudica a la convivencia social porque se considera que los buenos modales vienen de la casa por parte de los padres de a los niños y niñas de 4 a 5 años en la Unidad Educativa “Mariano Benítez Torres”.

Grafico N° 3

Cortesía en el aula de clase



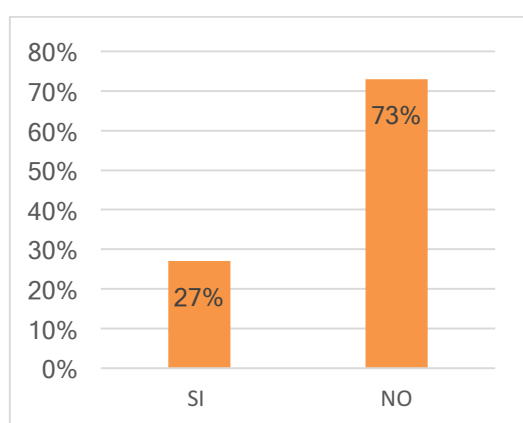
Fuente: Encuesta a Docentes
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

De acuerdo con la investigación 2 docentes que representa el 67% manifiestan que los niños y niñas se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase, mientras que uno representa el 33% no.

Con el análisis del gráfico N° 12 los niños y niñas se comunican cortésmente entre ellos dentro del aula de clase quedando claro que un porcentaje bajo hay niños que no lo hacen.

Grafico N° 4

Fomento del buen comportamiento



Fuente: Encuesta a Docentes
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

De acuerdo con la investigación 2 docentes que representa el 67% manifiestan que fomenta en los niños y niñas el modo correcto de comportarse y convivir fuera y dentro del aula el 33% no.

Mediante los obtenidos se puede determinar que la mayoría de los docentes si fomentan en los niños y niñas el modo correcto de

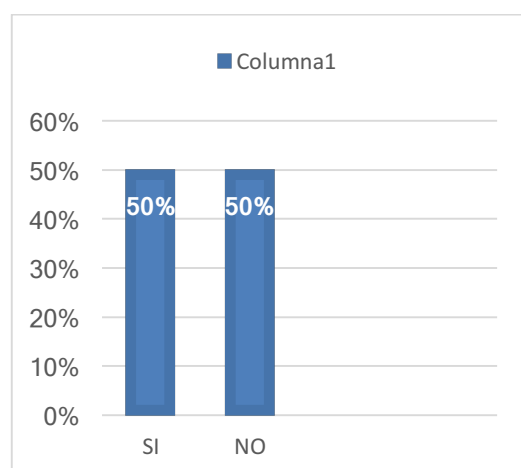
comportarse y convivir fuera y dentro de la institución.

De la encuesta realizada el 73% de los padres de familia no saben que son las normas de urbanidad mientras que el 27% conocen.

De acuerdo a los resultados se establece que existe desconocimiento por parte de los padres de familia sobre las normas de urbanidad y hay un pequeño grupo de padres de familia que si saben.

Grafico N° 5

En su hogar ¿sus hijos practican normas de urbanidad?



Fuente: Encuesta a Padres de Familia
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

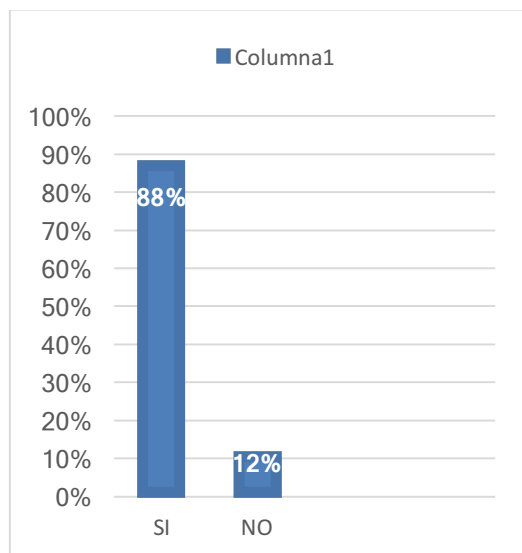
De acuerdo a la encuesta de los padres de familia el 50% dicen que sus hijos si practican las normas de

urbanidad mientras que el 50% dicen lo contrario.

En el grafico N° 7 se ve claramente que la mitad de los padres de familia si practicas o fomentan en sus hijos los buenos modales, mientras que el resto de padres de familia ni se preocupan de sus hijos.

Grafico N° 6

Fomenta en sus hijos el modo correcto de comportarse y trato cordial de convivir dentro y fuera de la casa.



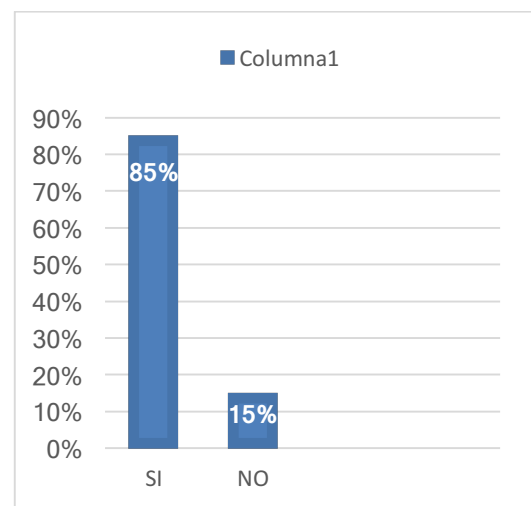
Fuente: Encuesta a Docentes
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

El 88% de padres de familia si fomentan el modo correcto de comportarse y el 12% no fomentan en sus hijos.

Mediante los resultados obtenidos se puede determinar que los padres de familia fomentan en sus hijos el modo correcto de comportarse dentro y fuera de la casa y el trato cordial para con todas las personas de sus alrededor.

Grafico N° 7

Comparte los juguetes con sus compañeros y compañeras.



Fuente: Encuesta a Docentes
Elaborada por: Noemí Pilla Chango

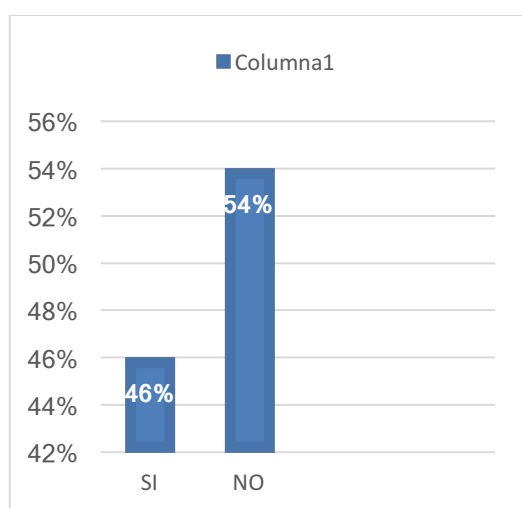
El 85% de niños y niñas comparten con sus compañeros los juguetes y el 15% no lo hace.

Con los datos que se obtuvo se puede evidenciar que los niños y niñas son inculcados las normas de urbanidad por los tanto reflejan el

compañerismo al compartir los juguetes dentro y fuera del aula de clase.

Grafico N° 8

Pide disculpas cuando su acción es mala



De la encuesta realizada el 46% de niños y niñas si pide disculpas a su compañero, mientras que el 54% no lo hacen.

De acuerdo a los resultados los niños y niñas no piden disculpas porque desconocen cuándo son sus actos malos o buenos.

De las encuestas realizadas a los padres de familia se evidenció que la mayoría comparten poco tiempo con sus hijos, lo cual denota una descuido, por lo tanto los infantes no

tienen nociones básicas de comportamiento cordial, respecto a ello Bravo N. , (2015) señala que las primeras normas, fundamentos y principios en el comportamiento de un niño se realiza en el hogar, se complementa con la observación minuciosa del infante al comportamiento de los padres y finalmente se culmina con la participación activa del docente quien será el encargado de convertir estos principios en una conducta social bien direccionada.

En este sentido al no existir bases de urbanidad, la convivencia social en el aula se torna árida, poco cordial con normas casi inexistentes, lo cual complica la convivencia entre niños y docentes, creando ambientes inadecuados para la enseñanza o el juego.

4. DISCUSIÓN

Existen ciertas posturas respecto de las normas de urbanidad, todas relacionadas a lo positivo que resulta su aplicación a nivel familiar y colectivo, especialmente por el cambio del tiempo y la diversidad de pensamiento.

Frente a esta realidad cambiante Mogollón, M. (2013) menciona que la urbanidad, en el proyecto educativo por la modernidad, funciona como creadora y legitimadora de comportamientos, pensamientos y posturas. Mientras para Cabanellas, G. (2011) Se trata de la adquisición de destrezas basadas en prohibiciones y (auto) coacciones que nunca eran sometidas a crítica ni necesitaban ser explicadas.

Cuando en realidad es una combinación armónica de ambas perspectivas, pues se trata actuaciones donde el individuo se encuentra mediado por la mirada juzgante de los demás y por la suya propia, como autodidacta, que por medio de la imitación logra aprender por sí mismo lo que significa ser civilizado, alcanzar este calificativo solo cuando los otros le dan su aprobación.

E incluso en un panorama más estricto como el que propone Baez, I. (2015) donde el individuo moldea su subjetividad basado en la

concepción de una sociedad estructurada por las jerarquías naturales de la familia nuclear como forma primaria de la vida en común y de la homogenización de los comportamientos.

Según lo argumenta Martínez, V (2014) Los manuales de urbanidad fueron una pieza fundamental en el proceso, de construir un pensamiento modernista, basado en el control de las emociones, los sentimientos y los cuerpos. Lo pedagógico de la urbanidad sirve como punto de referencia para idealizar a unos hombres y mujeres con funciones sociales determinadas, base del funcionamiento correcto, bueno y deseado de la sociedad.

Respecto a ello la urbanidad y sus manuales construyen a través de los tiempos un individuo con mayor capacidad de discernir entre lo correcto y lo inadecuado y que a largo plazo le permite tener una interacción social coherente y libre de gran cantidad de conflictos especialmente comportamentales.

En la última década ha tomado gran fuerza el concepto de convivencia social especialmente por las frecuentes muestras de violencia en todo contexto sea escolar, familiar e incluso laboral, por la que se reduce el termino convivencia a una vía remedial o de prevención de este fenómeno.

Para Fierro C. (2013) Da un enfoque a la convivencia escolar que surge como una apuesta política para regular y disminuir el impacto de los conflictos escolares que se manifiestan a través de la indisciplina y la violencia en las escuelas.

Desde una perspectiva distinta, existe el acuerdo de definir a la convivencia como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura para la paz.

Mientras que desde otro punto de vista Garcés, J. (2011) La convivencia remite a la calidad de las

relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que, a su vez, influye sobre éstas.

Esta manera de definirla se distingue de la primera al plantear que la búsqueda de una convivencia positiva es una meta esencial de la educación y no puede entenderse exclusivamente como una reacción ante la aparición de determinados conflictos, por ende los niños y niñas deben adquirir normas de urbanidad apoyadas en la ética y la moral desde el hogar.

De este modo la convivencia escolar se define como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, además cabe destacar que no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

Esta orientación del concepto de convivencia desde la calidad de la educación puede ser abordada desde distintas miradas disciplinares.

Para Arango, C. (2013) en el sentido sociojurídico, la convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo. La dimensión psicoeducativa asume que la educación sólo ocurre a través del encuentro intersubjetivo entre personas, de modo que si éste no se desarrolla con parámetros de bienestar psicológico, éticos y emocionales pueden ser muy difíciles o aún imposibles los procesos de enseñar y aprender.

De este modo las normas de urbanidad reconocen una dimensión social y moral que incluye el reconocimiento del otro, como semejante y diferente al mismo tiempo. Mientras con un enfoque más analítico, se entiende como el proceso constructivo continuo, a base de transacciones, negociación de significados, elaboración de

soluciones, que genera un sentido de familiaridad, que llega a formar parte de la identidad del grupo y de quienes participan en él.

En este sentido para Bravo N. , (2015) Convivir supone el marco de una identidad de grupo, expresado en formas particulares de relación, lógicas de acción y significados, valoraciones y creencias instaladas, en la que puede entenderse como un proceso interrelacional que prevé tanto una dimensión interpersonal como colectiva, ya que en ella confluyen la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos, así como el conjunto de prácticas institucionalizadas que, configuran dichos intercambios, en una cultura escolar.

Respecto al tema Caballero, M. (2013) refiere que las normas de urbanidad permite que se cree una cultura escolar determinada, fortalecida a través de prácticas propias de cada institución que refuerzan lo establecido, transmitiendo un sello identitario institucional, debiendo ejercitarlo en

todos los espacios de aprendizaje escolar.

Al respecto, Chavarro, W. (2014) señala que dichas normas de urbanidad hacen referencia a un currículum oculto, que se convierte en el filtro por el cual necesariamente llega la propuesta curricular a la escuela, se asienta en las relaciones interpersonales entre los docentes y estudiantes, entre estos y sus pares, en las relaciones jerárquicas de poder que priman entre directivos, docentes de aula, personal apoyo y también en forma muy importante en la relación que la institución escolar establece con los padres de familia.

De lo cual parte un criterio fundamental, pues de la misma forma que hay una distribución desigual de la riqueza, la urbanidad es un bien abstracto que no todas las personas asimilan en las mismas proporciones, es así como resurge el rescate de las tradiciones autóctonas, la cultura propia de las personas, las razas, nivel socio económico e incluso doctrina ideológica que sin lugar a duda establece sub grupos conductuales que pueden generar

conflicto en la convivencia social o a la vez adaptarse a la diversidad.

En este contexto de cambio sociocultural acelerado, los docentes son los encargados de transmitir a las nuevas generaciones todo un acervo cultural con el fin de que los niños y niñas se apropien de este para producir nuevas ideas y conceptos que harán reaccionar a la sociedad, por ello, la importancia de recuperar en los infantes la valorización de la urbanidad pues de ello depende la capacidad de desarrollar una convivencia social positiva y de calidad.

Por otro lado Caballero, M. (2013) manifiesta que las normas de urbanidad son un requisito social indispensable en el nuevo siglo, porque autoregula el comportamiento de los seres humanos como seres sociales que viven en comunidad, dicha práctica debe estar orientada a más de autovaloración de la persona, hacia una convivencia armónica donde la diferencia de pensamiento no sea motivo de conflicto y donde la diversificación de ideas permitan el crecimiento del grupo, de la misma manera como otros aprendizajes se

consolidada con la práctica frecuente, y en este punto es donde intervienen los padres y las docentes, que in delimitarán a través de reglas claras el cumplimiento de la urbanidad en el aula de clase, que próximamente se aplicará en todos los entornos comunes.

En definitiva las normas de urbanidad influyen en la convivencia social porque la conducta del niño y niña es influenciada por varios factores, desde el más importante la familia, condicionada a los valores culturales de origen, mientras que el entorno escolar presenta términos socio culturales diversos que permiten una construcción eficiente de la convivencia social.

De este modo la familia se convierte en el umbral prioritario para la adquisición de normas de urbanidad y buenas costumbres, debido principalmente a que si al niño se le brinda un ambiente familiar tenso y conflictivo provocará que este reaccione con violencia y si por el contrario se le brinda un ambiente pacífico y reflexivo generará que el infante busque la manera de

solucionar los conflictos de forma armónica y tolerante.

Del entorno del hogar se pasa a la convivencia social positiva, donde los niños perciben el clima relacional y de acuerdo a este desarrollan su capacidad de reacción de acuerdo a los estamentos aprendidos y asimilados, de lo cual depende su comportamiento general con las personas y los elementos del entorno inmediato.

La relación existente entre las normas de urbanidad y la convivencia social es sólida e inalienable, por lo que el presente estudio constituye un aporte valioso para fomentar estos aprendizajes desde el hogar con la guía y respaldo del entorno escolar.

5. CONCLUSIONES

La existencia de un manual de normas de urbanidad, que rijan el accionar tanto de alumnos, docentes, padres de familia y demás personas es prioritaria, porque constituye una guía para establecer una convivencia adecuada.

Pese al desconocimiento de los padres de familia y al escaso tiempo que destinan a compartir con sus niños y niñas, resulta fundamental crear vínculos en el hogar que permitan un desarrollo sólido de las relaciones interpersonales, donde se fomente el respeto, la cordialidad, solidaridad y buen trato hacia las demás personas.

Los niños y niñas del caso estudiado practican normar básicas de urbanidad como el saludo, sin embargo carecen de principios como compartir los juguetes o respetar a sus semejantes, que son prácticas que se llevan a cabo durante toda la vida, por lo cual se manifiesta la falta de interés por parte de los padres de familia y de los docentes a cargo en

este aspecto de la formación integral de los niños.

A pesar de que algunas normas de urbanidad son cumplidas parcialmente se puede evidenciar en los docentes hay una total preocupación por fomentar la buena convivencia social entre los niños y niñas con las actividades que se desarrollan dentro de la institución, aunque el trabajo debe ser conjunto con los padres de familia en el hogar, para alcanzar de forma adecuada los objetivos.

Recomendaciones

Así mismo y siendo consecuente con las conclusiones dadas se plantea las siguientes recomendaciones:

Implementar un manual de convivencia social que debe orientarse en el accionar de los niños, niñas así como también de los docentes y autoridades institucionales para garantizar así un clima estable y armónico en la institución.

Es necesario para los padres de familia concientizar que es muy importante la armonía en el hogar si los niños ven de esto serán capaces de convivir y respetar a sus compañeros y cumpliendo las normas de urbanidad dentro y fuera de la institución.

Continuar contribuyendo al derecho de la formación integral que tienen todos los niños y niñas, mediante el compromiso con la institución y con cada uno de los niños y niñas.

Bibliografía

1. Arango, C. (2013). *Psicología Comunitaria de la convivencia*. Colombia: Universidad del Valle. ISBN: 958-44-0239-4.
2. Baez, I. (2015). *Manuales de urbanidad en la Colombia del siglo XX. Modernidad, Pedagogía y Cuerpo*. Obtenido de Revista Historia y Memoria.: <http://www.redalyc.org/pdf/3251/325140735003.pdf>
3. Bravo, I. (2014). *Convivenci escolar en Educación primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora*. Obtenido de Dianet Online:
https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjy3e_g-4zSAhWGQSYKHXgiCakQFgg1MAM&url=https%3A%2F%2Fdialnet.uniri-oja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3625214.pdf&usg=AFQjCNHsYbvmQM K7pMJNzoyjve6GZl2s7w&bvm=bv.14678618
4. Caballero, M. (2013). *Convivencia Escolar. Un estudio sobre buenas prácticas*. Obtenido de Revista de paz y conflictos.: <http://www.redalyc.org/pdf/2050/205016387011.pdf>
5. Carreño, A. (2001). *El Manual de Carreño. Urbanidada y buenas costumbres*. Libros El Nacional.
6. Chavarro, W. (2014). *La Urbanidada de Wilson. Etica y Valores*. Bogotá Colombia: Ediciones San Pablo. ISBN: 958-692-452-1.
7. Fierro, C. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Obtenido de Revista Scielo. Sinéctica online.: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2013000100005&script=sci_arttext&tlng=en

8. Gázquez, J. (2011). *La convivencia escolar, aspectos psicológicos y educativos*. Obtenido de Revista Dialnet:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=421159>
9. Martínez, V. (2014). *Convivencia Escolar: Problemas y soluciones*. Obtenido de Revista Complutense de Educación.:
<http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/17762>
10. Ministerio de Educación,. (2016). *Curriculo de Educación Inicial*. Quito-Ecuador.
11. Mogollón, M. (2013). *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*. Obtenido de
http://www.ierdsimonbolivar.edu.co/Templates/urbanidad_carreno.pdf
12. Muñoz, M. T., Lucero, B. A., Cornejo, C. A., Muñoz, P. A. y Araya, N. E. (2014). *Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile*. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 16-32. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-munozluceroetal.html>
13. Pinto, N., Girón, G. y Lellan, W. (2015) *LOS VALORES DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN INICIAL*. Maracay, Venezuela Revista UPEL Recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica/article/view/2427/1171>
14. Sandoval, M. (2015). *Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento*. Obtenido de Revista Scielo.:
http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362014000200007&script=sci_arttext